



**IMPACTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS PYMES DEL SECTOR
TEXTIL**

Autores:

LUZ DARY SARMIENTO QUINTERO

NOHORA MILENA RAMÍREZ TORO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
PROYECTO FINAL DE GRADO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
BOGOTÁ, COLOMBIA
2019.



**IMPACTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS PYMES DEL SECTOR
TEXTIL**

Autores:

LUZ DARY SARMIENTO QUINTERO

NOHORA MILENA RAMÍREZ TORO

Tutor:

JUAN CARLOS TORRES CACERES

**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGISTER EN DIRECCIÓN
BOGOTÁ, COLOMBIA
2019.**

Agradecimientos

A nuestras familias que fueron parte importante en el desarrollo y culminación de esta etapa profesional, gracias a ellos por cada palabra de apoyo y por entender que el éxito conlleva algunos sacrificios de tiempo compartido.

A nuestro director y demás docentes por su orientación y apoyo en el desarrollo de este trabajo.

Declaración de Autonomía

“Declaramos bajo gravedad de juramento que hemos escrito la presente tesis de maestría por nuestra propia cuenta, y que por lo tanto su contenido es original. Declaramos que hemos indicado clara y precisamente todas la fuentes directas e indirectas de información, y que esta tesis de maestría no ha sido entregada a ninguna otra institución con fines de calificación o publicación”

Luz Dary Sarmiento Quintero

Nohora Milena Ramirez Toro

Declaración de Exoneración de responsabilidad

“Declaramos que la responsabilidad intelectual del presente trabajo es exclusivamente nuestra.”

“La Universidad del Rosario no se hace responsable de contenidos, opiniones o ideologías expresadas total o parcialmente en él”

Luz Dary Sarmiento Quintero

Nohora Milena Ramirez Toro

Tabla de Contenido

Introducción	1
Capítulo 1	4
Estado del arte	4
1.1. Las NIIF, adopción internacional.....	4
1.2. Evolución de las NIIF en Colombia.....	6
1.3. NIIF para Pymes.....	9
Capítulo 2	10
Fundamentación teórica	10
2.1. Sector textil	14
Capítulo 3	16
Metodología	16
3.1. Muestra.....	16
3.2. Instrumento.....	17
Capítulo 4	18
Resultados	18
4.1. Análisis del sector textil	18
4.1.1. Enfoque financiero.....	18
4.1.2. Participación en la economía nacional.....	20
4.1.3. Conclusiones del análisis del sector textil.....	21
4.2. Diferencias entre la norma local y la norma internacional de información financiera para Pymes	22
4.3. Impactos administrativos generados con la implementación de las NIIF	37
4.4. Impactos financieros a partir de la implementación de las NIIF.....	40
4.5. Estrategia para facilitar la adopción de las NIIF en las pymes del sector textil.....	50
4.5.1. Diagnóstico.....	50
4.5.2. Dirección	51
4.5.3. Preparación de la información.....	52

4.5.4. Transición.....	52
4.5.5. Adopción.....	52
Recomendaciones.....	55
Conclusiones	56
Lista de Referencias	59

Lista de tablas

Tabla 1	6
Tabla 2	8
Tabla 3	11
Tabla 4	15
Tabla 5	18
Tabla 6	19
Tabla 7	20
Tabla 8	21
Tabla 9	23
Tabla 10	37
Tabla 11	41
Tabla 12	42
Tabla 13	44
Tabla 14	45
Tabla 15	47
Tabla 16	49

Resumen

El IASB (International Accounting Standards Board) es el comité internacional encargado de la armonización y estandarización de las normas, procedimientos y regulaciones concernientes a la información financiera de las empresas, de tal forma que contribuya a la toma de decisiones financieras y administrativas dando respuesta a las necesidades de los diferentes grupos de interés. Colombia inicia el proceso de estandarización con las recomendaciones emitidas por el Fondo Monetario Internacional según el informe de observancia de códigos y normas (ROSC), para dar cumplimiento a lo anterior, en julio de 2009 el Gobierno Nacional emite la Ley 1314, que tiene como objetivo regular los principios y normas de contabilidad e información financiera para este país.

En el año 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el Decreto 3022 que comprende el marco técnico normativo para las empresas que conforman el grupo 2 Pymes. La emisión de la norma referida en el párrafo anterior, pretende resolver la problemática que se venía presentando en las empresas colombianas, ya que la información proporcionada en algunos casos no cumplía con las condiciones requeridas para la toma de decisiones de acuerdo con los estándares internacionales generalmente aceptados.

El interés de centrar esta investigación en el grupo 2 obedece a que, en Colombia, según Koontz, Weihrich, & Cannice, (2012), el 95% de las empresas son Pymes, las cuales se encuentran en el proceso de adopción de Normas Internacionales y de acuerdo con la información consultada en la Superintendencia de Sociedades, (2015) del 100% de las empresas obligadas a reportar, el 23% no cumplió con la entrega de la información del balance de apertura.

La hipótesis a resolver con esta investigación está enfocada en identificar los aspectos positivos y negativos de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante NIIF, en términos financieros, tales como; cambios en el patrimonio y afectación en el estado de resultados y administrativos como el incremento en costos de capacitación, contratación de personal idóneo, adquisición de sistemas informáticos e incremento

en gastos de asesoría y consultoría. No obstante, la implementación de esta norma dará la oportunidad a las pequeñas y medianas empresas en adelante Pymes, de ser competitivas.

La metodología utilizada es un análisis mixto, desde el punto de vista cualitativo se utilizó un enfoque interpretativo para analizar las NIIF, se realizó una entrevista semiestructurada a cuatro firmas de auditoría consideradas como Big Four y cuatro empresas del sector textil, del subsector de comercio, fabricación y confección de prendas, con el fin de identificar los impactos administrativos que genera la implementación de esta norma en las Pymes. Desde el punto de vista cuantitativo, se tomó la información financiera para valorar los impactos generados en la implementación de las NIIF en las Pymes del sector textil, para lo cual se tuvo en cuenta indicadores que miden rentabilidad, liquidez y endeudamiento de las empresas.

Los aspectos abordados en esta investigación fueron enfocados con el fin determinar el impacto financiero y administrativo de la implementación de las NIIF en las Pymes del sector textil, para lo cual se realizó el análisis del sector desde un enfoque financiero y su participación en la economía nacional, se establecieron las diferencias principales entre la norma local y la norma internacional de información financiera, se valoraron los impactos financieros generados con la implementación de las NIIF en las Pymes del sector textil, de acuerdo con la información financiera de los años 2016 y 2017 y como resultado final se propuso una estrategia para facilitar la adopción de las NIIF en las Pymes del sector textil, teniendo en cuenta que en Colombia fueron adoptadas desde el año 2016.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Información Financiera, Impacto Económico y Administrativo, Sector Textil, Pyme

Summary

The IASB (International Accounting Standards Board) is the international committee in charge of the harmonization and standardization of the standards, procedures and regulations relative to the financial information of the companies, in such a way that it contributes to the financial and administrative decision-making by responding to the needs of the different stakeholders. Colombia began the standardization process with the recommendations issued by the International Monetary Fund according to the Report on the Observance of Standards and Codes (ROSC); in order to comply with the foregoing, in July 2009, the National Government issues Law 1314 which aims at regulating the accounting principles and standards for financial information for this country.

In 2013, the Ministry of Trade, Industry and Tourism issues Decree 3022 that comprises the regulatory technical framework for the companies comprising group 2 SMEs. The issuance of the standard mentioned in paragraph above intends to resolve the problems that have occurred in Colombian companies, since the information provided did not meet in some cases the conditions required for decision-making in accordance with the generally accepted international standards.

The interest on focusing this research on Group 2 obeys to the fact that in Colombia, according to Koontz, Weihrich, & Cannice, (2012), 95% of companies are SMEs, which are in the process of adopting International Standards and in accordance with the information consulted in the Superintendence of Companies, (2015) of 100% of the companies bound to report, 23% did not comply with the delivery of information of the opening balance.

The hypothesis to be resolved with this research is focused on identifying the positive and negative aspects of the implementation of the International Financial Reporting Standards, hereinafter IFRS, in financial terms such as changes in equity and affectation of the income statement, administrative terms such as increase in training costs, hiring of suitable personnel, acquisition of computer systems and increase in advisory and consultancy expenses.

Notwithstanding, the implementation of this standard will give the opportunity to small and medium enterprises, hereinafter SMEs, to be competitive.

The methodology used is a mixed analysis; from the qualitative point of view, an interpretative approach was used to analyze the IFRS, a semi-structured interview was made to four audit companies considered the Big Four and four companies of the textile sector, the subsector of trade, manufacturing and confection of clothing, in order to identify the administrative impacts generated by the implementation of this standard in the SMEs. From the quantitative point of view, the financial information was taken to value the impacts generated on the implementation of the IFRS in the SMEs of the textile sector, for which indicators that measure profitability, liquidity and indebtedness of the companies were taken into account.

The aspects addressed in the research were focused in order to determine the financial and administrative impact of the IFRS implementation in the SMEs of the textile sector, for which the analysis of the sector was made from a financial approach and its participation in the national economy; the main differences between the local and international financial reporting standards were established; the financial impacts generated with the implementation of the IFRS on the SMEs of the textile sector were valued in accordance with the financial information corresponding 2016 and 2017 and as a final result, a strategy to facilitate the adoption of the IFRS in the SMEs of the textile sector was proposed, taking into account that these were adopted in Colombia since 2016.

Key words: International Financial Reporting Standards, Economic and Administrative Impact, Textile Sector, SME

Introducción

El Gobierno de Colombia a través de la Ley 1314 de 2009, expidió las normas de contabilidad de información financiera y aseguramiento de la misma, la cual es de obligatorio cumplimiento y tiene como objetivo garantizar un sistema único y homogéneo; de tal forma que la información contable y de manera particular los estados financieros proporcionen información comprensible, comparable, confiable y útil a la hora de la toma de decisiones económicas por parte de los diferentes grupos de interés. El propósito final de esta ley es apoyar las relaciones económicas internacionales; en tal sentido, es necesario que el estado propenda por: “...*la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios*” (Ley 1314, 2009, art. 1).

La globalización ha llevado a que la información financiera sea estandarizada y comprendida de acuerdo a los parámetros internacionales, facilitando las respuestas a requerimientos de inversionistas, entidades financieras y generando mayor claridad en las revelaciones de la información financiera. Así mismo, conlleva a que las empresas se puedan comparar con sus pares en el ámbito internacional y determinar si son más o menos rentables. Según el informe de Bancoldex y la Universidad Externado de Colombia (2015), en el mundo, de los 194 países existentes, 125 han adoptado las NIIF.

En Colombia para la adopción de las NIIF, se establecieron tres grupos con el fin de realizar su implementación de manera gradual. El grupo de interés sobre el cual se desarrollará esta investigación es el grupo 2, en el cual se integran las Pymes, que de acuerdo con la normatividad son: “*Empresas con activos totales entre 500 y 30.000 SMMLV o una planta de personal entre 11 y 200 trabajadores, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; microempresas que tengan activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de 500 SMMLV, o una planta de personal no superior a 10 trabajadores, e ingresos brutos anuales*

iguales o superiores a 6.000 SMMLV.” (Decreto 2420 de 2015, Título 2, art. 1.1.2.1). Este grupo de empresas debió presentar balance de apertura a 31 de diciembre de 2015 (Decreto 3022 de 2013) y estados financieros comparativos bajo NIIF a 31 de diciembre de 2016. De acuerdo con el informe de la Superintendencia de Sociedades (2015), de las 3.536 empresas obligadas a presentar el balance de apertura, se recibió información de 2.720 empresas equivalente al 77% de la muestra; es decir, 2.122 cumplieron con los requisitos exigidos por la norma.

Las principales causas por las cuales las Pymes no cumplieron con la entrega de la información en el plazo establecido, obedece a: (i) causas administrativas: Falta de personal capacitado, implementación de nuevos procedimientos y políticas impactando a toda la compañía, (ii) causas económicas: Incremento en los costos de capacitación, contratación de personal idóneo, nuevos sistemas informáticos y mayores gastos en consultoría y asesoría. (iii) causas tecnológicas: Limitación de los software contables y financieros los cuales son objeto de ser ajustados o sustituidos. (iiii) causas regulatorias: Ausencia de guías claras para la aplicación de la norma y falta de sensibilización por parte de los entes regulatorios a los empresarios, con el fin de comprender los beneficios de la aplicación de esta norma. Estupiñán Gaitán, Rodrigo y Orlando, (2015).

Surge la necesidad de aplicación de las NIIF en las Pymes como una medida para continuar generando rentabilidad en la economía nacional e ingresar a la economía global, teniendo en cuenta que los mercados de valores alrededor del mundo exigen información financiera preparada bajo los mismos estándares, que permitan a las empresas compararse con sus homólogos a nivel mundial, así mismo, a inversionistas y al mercado en general, comparar los resultados entre compañías de todo el mundo. Lo anterior, hace parte de la situación coyuntural por la que actualmente atraviesa Colombia al ser miembro de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), ya que la adopción de estándares internacionales lo acredita como un país orientado hacia las buenas prácticas, facilitando así, su ingreso. De igual forma, hacer parte de esta organización representa para Colombia trabajar en

conjunto con sus demás miembros, en políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. OCDE América Latina y el Caribe, (2017).

Las Pymes, según Gómez & Van Hoof, (2015), p.143, son catalogadas como “*grandes generadoras de empleo*”, razón por la cual es necesario promover el continuo y sostenible crecimiento por medio de estrategias enfocadas al cumplimiento de objetivos de las empresas. Hernández, (2015), dando lugar a su sostenibilidad y perdurabilidad, lo cual justifica la adopción de las NIIF.

Tomando en consideración la necesidad por la cual se abordará esta investigación es necesario plantear el siguiente cuestionamiento: ¿Cuáles son los impactos financieros y administrativos que genera la aplicación de las NIIF en las Pymes del sector textil?

Objetivos

Objetivo general

Determinar el impacto de la implementación de las NIIF en las Pymes del sector textil, desde un enfoque financiero y administrativo.

Objetivos específicos

- Analizar el sector textil desde un enfoque financiero y su participación en la economía nacional.
- Establecer las diferencias principales entre la norma local y la norma internacional de información financiera (NIIF) para el grupo 2.

- Identificar los impactos administrativos generados en la implementación de las NIIF en las Pymes.
- Valorar los impactos financieros generados con la implementación de las NIIF en las Pymes del sector textil, de acuerdo con los estados financieros de los años 2016 y 2017.
- Proponer una estrategia para facilitar la adopción de las NIIF en las Pymes del sector textil, teniendo en cuenta que en Colombia fueron adoptadas desde el 2016.

Capítulo 1

Estado del arte

Para el desarrollo posterior de los capítulos se abordó el estudio desde tres puntos de vista: (i) las NIIF desde la adopción internacional, (ii) la evolución de las NIIF para las Pymes en Colombia y (iii) la necesidad de las NIIF para las Pymes.

1.1. Las NIIF, adopción internacional

En 1973 el comité internacional de Estándares Contables IASC (International Accounting Standards Committee), emite la primera estandarización contable que aplica a nueve países que integran este comité: Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido. Zeff, (2012). En el año 2001 el IASC se transforma en el IASB (“International Accounting Standards Board” - “IASB”) siendo este el único organismo facultado para emitir las normas internacionales de carácter global, con los siguientes objetivos: (i) Emitir normas contables de alta calidad comprensibles y de carácter obligatorio para apoyar a los usuarios en la toma de decisiones económicas, en el evento que requieran de la información financiera; (ii) Estas normas se emiten de acuerdo a las necesidades de las entidades, ya sean

grandes, medianas o pequeñas empresas. Ugalde Binda, (2014). Este organismo es supervisado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASCF.

El trabajo del IASC y el IASB contribuyó al cambio en el reporte de la información financiera, con la participación de comités nacionales en entidades gubernamentales y reguladores de capitales de mercado a nivel global, Zeff, (2012), tanto así, que a partir del año 2005 la Unión Europea y Australia inician con la adopción de las normas internacionales generando un cambio radical en el panorama contable antes de la segunda guerra mundial, cuando cada país tenía su propia reglamentación contable generando la imposibilidad de comparar la información financiera de las organizaciones entre diferentes países. Durante el 2005, la mayoría de las 8.000 empresas inscritas en las bolsas de valores de la Unión Europea presentaron sus estados financieros bajo normas internacionales contables.

A partir de la aplicación de las NIIF, según la literatura consultada se han indentificado algunos impactos que difieren según el país y la norma local utilizada en su momento, para lo cual se citaron algunos países de ejemplo; en Chile la diferencia significativa fue encontrada en la revaluación de los activos NIC 16. Jara, & Contreras, (2010); según Hung & Subramanyam, (2004), en las empresas Alemanas, se identificaron incrementos entre el total de los activos y el patrimonio, con una variación promedio en el patrimonio del 50% mayor en IFRS comparada con la norma local, dicha diferencia obedece principalmente a los ajustes de propiedad planta y equipo, la reducción de provisiones según NIC 37, incremento en el inventario y a la capitalización de intangibles.

Según estudio realizado por Cordazzo, (2008), en 178 empresas italianas que cotizan en bolsa se estableció una disminución del 4,78% del patrimonio local versus el patrimonio bajo NIIF, situación semejante en la utilidad neta, en donde se evidenció una diferencia del 12%, Estas diferencias en la valoración del patrimonio neto corresponden esencialmente a ajustes de activos

intangibles, propiedad planta y equipo, impuesto diferido, disminución en las provisiones y cambios en el reconocimiento y medición de activos financieros.

Considerando que las NIIF tienen como objetivo mejorar la calidad de la información financiera, se han realizado diferentes estudios a nivel mundial para comprobar los impactos de su aplicación, para esta investigación se tomó como referencia el estudio realizado por Wilhelm & Wilhelm, (2010), donde identifica principalmente los siguientes impactos en la aplicación: Las normas contables locales son ambiguas y no ofrecen guías requeridas para la aplicación de las NIIF, de igual forma estas normas están sujetas a la interpretación del profesional, generando inconsistencias en su aplicación; otra diferencia evidenciada son las excepciones a las NIIF implementadas en los diferentes países, dificultando la comparabilidad y vulnerando su estandarización.

1.2. Evolución de las NIIF en Colombia

Colombia inicia su proceso de homogenización de las normas contables con la expedición de la Ley 1314 de 2009, para mayor entendimiento de la normatividad y regulación emitida desde el año 2009 en el país, se presenta un compendio que detalla su implementación.

Tabla 1

Año	Norma	Entidad Emisora	Objetivo
2009	Ley 1314	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Regular y asegurar los principios y normas de contabilidad e información financiera. Identificar las autoridades que expiden las normas. Determinar las entidades de vigilancia que aseguran el cumplimiento de la norma.

Año	Norma	Entidad Emisora	Objetivo
2012	Decreto 2706	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Reglamentar la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para el Grupo 3. Definir el cronograma para la adopción de las NIIF.
2012	Decreto 2784	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Reglamentar la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para el Grupo 1. Definir el cronograma para la adopción de las NIIF.
2013	Decreto 1851	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Reglamentar la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal “a” del párrafo del Artículo 10 del Decreto 2784 de 2012, que hacen parte del Grupo 1.
2013	Decreto 3022	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Reglamentar la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para el Grupo 2. Definir el cronograma para la adopción de las NIIF.
2013	Decreto 3023	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para el Grupo 1.
2014	Decreto 2267	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Modifica parcialmente los Decretos 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones para el Grupo 1 y 2 respectivamente.

Año	Norma	Entidad Emisora	Objetivo
2014	Decreto 2615	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para el Grupo 1 previsto en el Decreto 2784 de 2012, modificado parcialmente por el Decreto 3023 de 2013.
2015	Decreto 2420	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Emitir el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.
2015	Decreto 2496	Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Modificación parcial al Decreto 2420 de 2015 “Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones”.

Tabla 1. Normas que regulan la implementación de las NIIF. Elaboración propia. La información fue tomada textualmente de cada normativa relacionada en la tabla.

La implementación de las NIIF en Colombia se estableció en forma gradual, como se observa en la tabla.

Tabla 2

Grupo	Balance de apertura	Comparativo (NIIF versus Colgaap)	Adopción de NIIF
Grupo 1 Multinacionales	Enero 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014	Diciembre 31 de 2015

Grupo	Balance de apertura	Comparativo (NIIF versus Colgaap)	Adopción de NIIF
Grupo 2 Pymes	Enero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015	Diciembre 31 de 2016
Grupo 3 Microempresas	Enero 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014	Diciembre 31 de 2015

Tabla 2. La implementación de las NIIF en Colombia. Elaboración propia. Decreto 2420 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015.

En Colombia la aplicación de estándares contables permitirá la comparación con empresas a nivel mundial y generará fiabilidad al contar con un lenguaje único de la información financiera, lo cual generará un mayor entendimiento. Comité Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, (2015). La Ley y la evolución de los Decretos asociados a la implementación de la NIIF en Colombia, tienen como objetivo regular los principios y normas de contabilidad e información financiera, adicionalmente pretende resolver la problemática que se venía presentando, ya que la información proporcionada en algunos casos no cumplía con las condiciones requeridas para la toma de decisiones de acuerdo con los estándares internacionales generalmente aceptados, de ahí nace la importancia de unificar, estructurar y crear la obligatoriedad en la implementación de las NIIF en Colombia.

1.3. NIIF para Pymes

En el año 2009 el IASB expide las normas contables para pequeñas y medianas empresas Pymes, creadas por la necesidad de simplificar y adecuar las normas contables aplicables a este tipo de empresas. La simplificación de las NIIF para Pymes fue orientada al reconocimiento, medición y revelación de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. International Financial Reporting Standards "IFRS", (2016). Las NIIF para Pymes excluye los siguientes aspectos, por no ser aplicables a este tipo de empresas, ganancias por acción, información financiera

intermedia, presentación de información sobre segmentos, seguros (clasificadas como entidades públicas), activos no corrientes mantenidos para la venta. Chasipanta, (2012).

El proceso de implementación de las NIIF en las Pymes implica adaptarse al cambio, asumir retos que garanticen la participación en mercados internacionales y permitir calificaciones de entes externos para obtener credibilidad, según Garcia Carvajal & Dueñas Casas, (2016), las Pymes en Colombia representan el 95% de las empresas, de este porcentaje solo el 5% participan en mercados internacionales, siendo una de sus principales barreras no contar con un lenguaje de información financiera estandarizada que permita ser comparable y comprensible.

Capítulo 2

Fundamentación teórica

El desarrollo económico es un desafío que enfrentan las empresas actualmente, lo cual les exige ser competitivas, situación que afrontan no solo las multinacionales, sino también las medianas y pequeñas empresas; es por esto, que la globalización ha obligado a las Pymes a migrar hacia los mercados internacionales, con el fin de obtener ventajas competitivas sostenibles, que garanticen su perdurabilidad, razón por la cual, las NIIF se han convertido en una oportunidad para acceder a un mercado globalizado. El desarrollo de esta investigación se fundamenta en aspectos financieros y no financieros abocados con la obligatoriedad de llevar una contabilidad bajo estándares internacionales, según Kaplan and Norton, (1992), medir los aspectos cualitativos y cuantitativos resulta relevante para las organizaciones generando un equilibrio entre la contabilidad y la estrategia, lo cual implica un reto para las áreas administrativas en la implementación y aplicación de las NIIF en las Pymes.

Como lo expresa el documento del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, (2015), p.13, es necesario comprender que para las Pymes la adopción por primera vez *“conlleva un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta tanto desde un punto de vista de aplicación de criterios contables, de reconocimiento, medición, clasificación, presentación e información a revelar, como de índole operativo que afecta a la estructura organizativa, al verse impactadas las funciones realizadas por los intervinientes en los procesos de información financiera, y a los recursos humanos por las competencias exigidas y las nuevas necesidades de información y reporte. Por último, es relevante también el efecto en los sistemas y procesos de trabajo, en especial los sistemas informáticos contables y financieros.”*

Con el fin de profundizar en lo expuesto anteriormente se recurrió a diferentes fuentes de información, tales como: libros, revistas, informes de firmas consultoras y de auditoría reconocidas en Colombia y ponencias, en las cuales se encontraron diferentes conceptos sobre el objetivo en la implementación de las NIIF en las Pymes, ventajas y desventajas de su aplicación.

A continuación, algunos de los conceptos relevantes para este proyecto de investigación:

Tabla 3

Autor	Definición	Ventaja	Desventaja
Janica, Piñeiro, & Ernest & Young, (2008).	<i>“Internacionalización de los principios contables, políticas de buen gobierno y nuevas exigencias en los negocios globales.”</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Información confiable, comparable y de acuerdo con la necesidad de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los costos administrativos. • Aumento de la carga operativa. • Riesgo en la implementación por deficiencias en la

Autor	Definición	Ventaja	Desventaja
		<ul style="list-style-type: none"> • Ventaja competitiva en escenarios Internacionales. 	interpretación, debido a vacíos legales.
Barroso C, (2009).	<i>“Espíritu simplificador de la norma NIIF Pyme”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Simplicidad operativa en su aplicación. • Disminución de costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es subjetiva, depende del juicio profesional.
Terol Alberto, (2012).	Busca conectar la información de acuerdo con la norma internacional y la necesidad de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • La norma se aplica de acuerdo con el tipo de empresa y sector de la economía al que pertenece. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estados financieros revelan información de hechos pasados.
Estupiñán Gaitán, Rodrigo y Orlando, (2015)..	Establecer requisitos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de hechos económicos reflejados en los estados financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas contables y administrativas que aseguren la calidad de la información y soporten los procedimientos de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Costos asociados a consultoría y tecnológicos, en la implementación.
International Financial Reporting	Presentación de información financiera útil para la toma de decisiones económicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Información comprensible, relevante, confiable, oportuna e integra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo y costo en el reconocimiento inicial de los estados financieros.

Autor	Definición	Ventaja	Desventaja
Standards "IFRS", (2016).			<ul style="list-style-type: none"> • Información poco disponible para el balance de apertura.

Tabla 3. Conceptos más relevantes, NIIF para Pymes. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los conceptos analizados por los diferentes autores, se deja evidencia que la implementación de las NIIF trae consigo ventajas y desventajas para las Pymes, las cuales requieren ser analizadas al interior de cada empresa de acuerdo con su necesidad, lo anterior, con el fin de obtener beneficios sostenibles y solventar las limitaciones en su implementación con una adecuada planeación.

El Decreto 3022 reglamentó el marco técnico normativo de las NIIF aplicable a las Pymes, Grupo 2; el cual consta de 35 secciones, así: Sección 1: Pequeñas y Medianas Empresas; Sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales; Sección 3: Presentación de Estados Financieros; Sección 4: Estado de Situación Financiera; Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados; Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas; Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo; Sección 8: Notas a los Estados Financieros; Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados; Sección 10: Políticas, Estimaciones y Errores Contables; Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos; Sección 12: Otros temas Relacionados con los Instrumentos Financieros; Sección 13: Inventarios; Sección 14: Inversiones en Asociadas; Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos; Sección 16: Propiedades de Inversión; Sección 17: Propiedades Planta y Equipo; Sección 18: Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía; Sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía; Sección 20: Arrendamientos; Sección 21: Provisiones y Contingencias; Sección 22: Pasivos y Patrimonio; Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias; Sección 24: Subvenciones de Gobierno; Sección 25: Costos por Préstamos; Sección 26: Pagos Basados en

Acciones; Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos; Sección 28: Beneficios a los Empleados; Sección 29: Impuesto a las Ganancias; Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera; Sección 31: Hiperinflación; Sección 32: Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa; Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas; Sección 34: Actividades Especializadas; Sección 35: Transición a la NIIF para las Pymes. International Financial Reporting Standards “IFRS”, (2016).

Dentro del tipo de empresas obligadas, se encuentran entidades de servicios, manufactureras, industriales, comerciales, cajas de compensación familiar, cooperativas, fondos de empleados, entre otras; quienes se ven abocadas a analizar de manera particular, cuáles de las citadas secciones les aplica y definir las estrategias para su implementación y aplicación.

2.1. Sector textil

Como antecedente y de acuerdo con el informe del sector textil y confecciones de octubre de 2018, esta industria inició en Colombia en el año 1907, convirtiéndose en una de las más representativas y tradicionales del país; en esta materia las primeras empresas fueron: Fabricato-Tejicondor, Compañía de Tejidos de Bello, Tejidos Medida, Fabrica de Tejidos Henández y Coltejer. Posteriormente nacieron marcas como Leonisa creada en 1956 y a comienzos de los años 60 se crearon empresas de textiles y confecciones tales como Caribú, Everfit, Paños Vicuña y Pepalfa.

En la década de los 80, Colombia se convierte en un referente mundial para el negocio de la moda, desde el año 1990 a la fecha, la industria textil ha propendido por la búsqueda de la competitividad, diversificación de mercados y el surgimiento de un sector de clase mundial. Dentro de los principales tratados de libre comercio que buscan medidas de competitividad para

el sector están: Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), Chile, Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú).

El gremio que representa al sector en el país es la Cámara Colombiana de la Confección y Afines, cuyo objetivo es: “*velar por la calidad y la productividad, incentivar la industria a nivel nacional e internacional y ser un órgano facilitador en el desarrollo económico e industrial del sector.*” Informe Sectorial en alianza con einforma Colombia, (2018).

De acuerdo con el informe de Confecámaras 2016, las micro, pequeñas y medianas empresas ascienden a 2,5 millones; de las cuales el 66% se ubican en Bogotá. Este grupo de empresas conocidas como Pymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia, según el DANE representan el 24,95% del PIB colombiano, por su parte; el sector textil representa una pieza importante dentro de la economía nacional; según el informe de la Superintendencia de Sociedades, Desempeño del sector textil-confección, (2017).

Es importante aclarar que en Colombia las empresas se clasifican en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, reguladas en la Ley 590 del año 2000; la cual, define a las empresas de acuerdo con sus activos totales medidos en salarios mínimos mensuales legales vigentes, (SMMLV).

Tabla 4

Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Activos Totales: hasta 500 SMMLV.	Superior a 500 y hasta 5000 SMMLV.	Superior a 5000 y hasta 30.000 SMMLV.	Superior a 30.000 SMMLV.

Tabla 4. Clasificación de las empresas en Colombia. Elaboración propia, datos tomados de la Ley 590 del año 2000.

Capítulo 3

Metodología

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014), la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación se inscribe en el método mixto.

Desde el punto de vista cualitativo, se utilizó un enfoque interpretativo para analizar la norma internacional de información financiera comparándola con la norma de contabilidad local, con el fin de establecer los impactos que genera en las Pymes del sector textil su implementación. Adicionalmente se realizó una entrevista semiestructurada a cuatro firmas de auditoría consideradas como Big Four Ernst & Young, Pricewaterhousecoopers, Deloitte y KPMG y cuatro empresas del sector textil, del subsector de comercio, fabricación y confección de prendas, para identificar los impactos administrativos que genera la implementación de las NIIF, teniendo en cuenta que estas firmas conocen la problemática de las empresas en la implementación de la norma. Desde el punto de vista cuantitativo, se tomó la información financiera para valorar los impactos económicos generados en la implementación de las políticas contables bajo NIIF, en las Pymes del sector textil.

3.1. Muestra

Se tomó la información disponible de ocho (08) empresas del grupo 2, obligadas a reportar a la Superintendencia de Sociedades, pertenecientes al sector textil. Con base en la información financiera de las empresas seleccionadas en la muestra se realizaron los siguientes análisis:

- Comparación de la información financiera de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y la NIIF para las Pymes del sector textil, con el fin de cuantificar las variaciones en activos, pasivos y patrimonio.

- Análisis de las variaciones identificadas en los rubros mencionados anteriormente, con el fin establecer los impactos en la rentabilidad de las empresas seleccionadas en la muestra.
- Se tabularon los resultados de las entrevistas realizadas a las firmas de auditoría para identificar las principales variables administrativas y financieras que impactan la implementación de la norma.

3.2. Instrumento

Se elaboró una entrevista semiestructurada a las Big Four y cuatro empresas del sector textil del subsector de comercio, fabricación y confección de prendas, teniendo en cuenta el perfil de los entrevistados, con el fin de garantizar confiabilidad, objetividad y validez de la información.

Los entrevistados contaban con el siguiente perfil:

Gerentes financieros de auditoría externa, con especialización en NIIF y experiencia de tres o más años en su implementación.

Para las entrevistas se utilizaron preguntas abiertas que ayudaron en la identificación de las variables financieras y administrativas que inciden en la implementación de las NIIF en las Pymes, con el fin proponer una estrategia para mitigar los impactos derivados de la no implementación. La guía de entrevista propuesta se observa en el anexo 1.

Capítulo 4

Resultados

4.1. Análisis del sector textil

4.1.1. Enfoque financiero.

Según el informe de la Superintendencia de Sociedades, desempeño del Sector Textil - Confección, (2017), para efectos del análisis realizado concerniente al Grupo 2 Pymes, tuvo en cuenta la información financiera de 604 empresas que reportaron información de los tres subsectores que componen este sector, los cuales corresponden a la fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir y comercio. La información consolidada de los tres subsectores reflejan activos por \$8 billones de pesos, que equivale a un crecimiento del 3,3%, con respecto a 2015; sus utilidades fueron de \$ 228.236 millones, con una variación del 45,6%, los ingresos operacionales fueron de \$ 9 billones, lo cual respresenta un aumento del 9,7%, el patrimonio disminuyó en el 2% y el activo y pasivo aumentaron para dicho período. Para el año 2017, desde el punto de vista de ingresos operacionales y del resultado neto, las diez (10) mejores empresas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 5

No.	Empresa	Ingresos Mils. \$	Resultado Neto Mils \$
1	Cristal SAS	680.160	(3.810)
2	Manufacturas Eliot SA	651.921	3.278
3	Estudio F International Fashion Corp. S.A	609.377	2.445
4	Distribuciones de vestuario de modas S.A	551.947	31.236
5	Leonisa	484.743	10.128
6	Comercializadora Arturo Calle SAS	458.962	10.458
7	Permoda	417.492	4.933
8	Texmoda SAS	407.979	8.170
9	Pash SAS Pat Primo	362.287	5.006

Tabla 5. Diez mejores empresas de Colombia en 2017. Fuente: Elaboración propia, según informe Sector Textil y Confecciones, Octubre 2018.

De acuerdo con el informe sectorial en alianza con einforma, (2018), se obtuvieron los siguientes indicadores financieros de una muestra de 963 empresas del sector textil, con información financiera correspondiente al año 2017.

Tabla 6

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017
Rentabilidad					
Margen Bruto	31,6%	34,6%	31,7%	32,1%	32,4%
Margen Ebitda	7,4%	7,9%	8,2%	8,3%	7,2%
Margen Operativo	4,9%	5,2%	6,3%	6,4%	4,8%
Margen Neto	2,5%	1,9%	2,6%	2,7%	1,2%
Liquidez					
Razón Corriente	1,6	1,5	1,6	1,4	1,4
Liquidez Inmediata (P.Acida)	0,9	0,9	0,9	0,7	0,8
Endeudamiento					
Endeud. con Valorizaciones	52,4%	50,1%	53,3%	59,1%	59,2%
Endeud. sin Valorizaciones	60,5%	62,9%	59,1%	59,1%	60,8%
Concentración Pasivo Corriente	77,4%	76,0%	72,2%	70,0%	65,2%
Concentración Pasivo No Cte.	22,6%	24,0%	27,8%	30,0%	34,8%
Apalancamiento con Valorizaciones	110,3%	100,5%	114,1%	144,5%	145,1%
Apalancamiento sin Valorizaciones	153,2%	169,5%	144,3%	144,5%	155,4%

Tabla 6. Indicadores financieros correspondientes al año 2017. Fuente: Elaboración propia, según informe Sector Textil y Confecciones, Octubre 2018

Como se evidencia en la tabla 6, dentro del indicador de rentabilidad el margen EBITDA y el margen operativo presentan una tendencia creciente entre los años 2013 al 2016, pero en el año 2017 decrece, el margen neto a partir del año 2014 no alcanza a igualar la inflación, lo cual indica que el sector presenta una desaceleración. Las empresas analizadas presentan un endeudamiento por encima del 50%, a partir del año 2013 los índices de liquidez son relativamente estables.

4.1.2. Participación en la economía nacional.

Según el informe sectorial en alianza con einforma, (2018) y (2017), la industria textil se encuentra afectada principalmente por: La falta de demanda en un 33,2%, el costo de la materia prima con un 21,%, estrategia de precios y comercialización 18,8%, tipo de cambio 14% y contrabando 13,7%. En los últimos diez años el Producto Interno Bruto - PIB del sector en lo relacionado con prendas de vestir y confección pasó de ser el 7,2% de PIB industrial en 2007, al 4,8% en el 2017. La relación entre importaciones y exportaciones de prendas y accesorios presenta una tendencia inversa, es decir, las importaciones son mayores a las exportaciones generando un déficit en la Balanza Comercial. Durante el primer semestre del año 2018 el PIB del sector textil y confecciones representó el 0,8% del PIB nacional, con una disminución del 0,1% con respecto al mismo periodo del 2017. De acuerdo con las cifras del DANE, (2016) los subsectores del sector textil en exportaciones decrecieron respecto al 2015, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7

Subsector Textil	Variación año 2015 Versus 2016
Preparación e hilatura de fibras textiles	-15,3%
Tejedura de productos textiles	-19,1%
Fabricación de prendas de vestir	-17,3%

Tabla 7. Exportaciones subsectores del sector textil respecto al 2015. Elaboración propia: Información tomada del estudio de la Superintendencia de Sociedades, Desempeño del Sector Textil - Confección, (2017) e información del DANE (2016).

La variación relacionada en la tabla anterior se genera del valor de venta de los productos en su lugar de origen, mas el costo de fletes, seguros y otros, en sus siglas FOB en miles de dólares del año 2015 y 2016.

De otra parte, las importaciones registraron un comportamiento negativo.

Tabla 8

Subsector Textil	Variación año 2015 Versus 2016
Preparación e hilatura de fibras textiles	6,9%
Tejedura de productos textiles	-4,6%
Fabricación de prendas de vestir	-22,0%

Tabla 8. Importaciones subsectores del sector textil respecto al 2015. Elaboración propia: Información tomada del estudio de la Superintendencia de Sociedades, Desempeño del Sector Textil - Confección, (2017) e información del DANE 2016).

La variación relacionada en la tabla anterior se genera del análisis del costo, seguro y fletes en el puerto de destino, en sus siglas CIF en miles de dólares del año 2015 y 2016.

4.1.3. Conclusiones del análisis del sector textil.

A pesar que el sector textil ha sido por excelencia de amplia trayectoria, considerado uno de los más representativos y tradicionales del país, actualmente se encuentra en decadencia, tal como ha sido consignado en el informe sectorial en alianza con einforma, (2018) y (2017), del cual es relevante resaltar:

- Los costos de producción de la industria no logran ser cubiertos por quienes se dedican a la fabricación, dado los altos índices de competencia desleal y de precios.
- El ingreso al país de mercancía extranjera por debajo de los costos de la producción nacional y el retraso en materia tecnológica, limitan la competitividad del sector en el exterior.
- Durante los primeros 7 meses del año 2018, las ventas de hilatura, tejeduría, acabado de productos textiles y prendas de vestir crecieron con respecto al mismo período del 2017.
- El PIB del sector también obtuvo una caída del 0,1% en el primer semestre de 2018, comparado con el mismo período de 2017.
- El 9,3% de los trabajadores del sector de la confección tienen grado técnico o tecnológico, lo cual afecta la productividad de la industria.
- Los diferentes eventos y ferias, en los cuales se expone la industria y la moda colombiana, les ha permitido a los productores la posibilidad de contar con una mayor oferta de proveedores y productos, adicional de incrementar sus clientes, lo cual ha favorecido la industria en general.
- Las ventas por internet y eventos promocionales como el Black Friday incrementan las ventas en el sector textil.
- Existe una demanda internacional por las prendas de vestir colombianas, lo cual incrementa las exportaciones.

4.2. Diferencias entre la norma local y la norma internacional de información financiera para Pymes

El objetivo de este capítulo es mostrar las diferencias entre la norma internacional para Pymes reglamentada mediante el Decreto 1314 de 2009, expedido por el gobierno nacional y la normatividad colombiana que regía al momento de la aplicación de las NIIF, para su efecto corresponde al Decreto 2649 de 1993, expedido por el gobierno nacional.

Las NIIF para Pymes se componen de 35 secciones de diferentes temáticas contables, que corresponden al 10% de las NIIF plenas, en general son más cortas las actualizaciones y menos frecuentes, existe más simplicidad en temas de reconocimiento y medición y hay menor requerimiento en las revelaciones. International Financial Reporting Standards “IFRS”, (2016)

En la siguiente tabla se muestran las diferencias entre la norma local, las NIIF para Pymes y los principales impactos observados en la aplicación, según el resultado de las encuestas.

Tabla 9

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>Estados Financieros: Los estados financieros de una Pyme están orientados a brindar información financiera, responsabilidad en la gestión y los flujos de efectivo, en forma oportuna y relevante para la toma de decisiones económicas de los diferentes grupos de interés.</p>	<p>Estados financieros: El alcance de la información contable es conocer los resultados del período, predecir flujos de efectivo, toma de decisiones en materia de inversiones y crédito, determinar cargas tributarias, ayudar con información estadística a nivel nacional y medir la gestión de los administradores.</p>	<p>Bajo NIIF, la contabilidad no tiene como objetivo determinar cargas tributarias, implica para las Pymes una nueva conciliación entre la información bajo NIIF y la información fiscal. Las NIIF requieren revelaciones de los hechos económicos con mayor nivel de detalle, facilitando al usuario la comprensión de los estados financieros.</p>
<p>Instrumentos Financieros:</p>	<p>Para el Decreto 2649 de 1993, no existe la</p>	<p>Con el tratamiento bajo NIIF las Pymes se encuentran obligadas a</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>Son contratos que generan un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad</p> <p><u>Los instrumentos financieros básicos activos son:</u></p> <p>Efectivo y equivalentes de efectivo, cartera de crédito y otros deudores por cobrar, instrumento patrimonial de otra entidad (Acciones) e inversiones de títulos valores (CDT's mayores a 90 días).</p> <p><u>Los instrumentos financieros básicos pasivos son:</u></p> <p>Instrumentos de deuda, obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar</p> <p><u>Tratamiento contable:</u></p> <p>Medición inicial: Al costo Al valor presente de los flujos futuros (en el caso en que el</p>	<p>definición de instrumentos financieros, se denominan como inversiones permanentes y temporales, cuentas y documentos por cobrar, obligaciones financieras, proveedores, cuentas y documentos por pagar y bonos.</p> <p><u>Tratamiento contable</u></p> <p>Medición inicial Al costo (No se utiliza el valor presente), salvo las cuentas por cobrar que pueden medirse a valor presente.</p> <p>Medición posterior Al costo o costo amortizado, sin claridad referente al método de la tasa de interés a utilizar, efectiva o amortización lineal.</p> <p>A valor de realización: Aplica para inversiones</p>	<p>revelar información de sus activos y pasivos a valor presente. Dicha obligación genera un impacto en el resultado, el cual puede ser positivo o negativo dependiendo de la naturaleza (activo o pasivo) del instrumento financiero.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>costo no sea equivalente al precio de contado).</p> <p>Medición posterior:</p> <p>Al costo o costo amortizado</p> <p>Al valor razonable</p> <p>Al costo de adquisición menos el deterioro</p>	<p>diferentes a los títulos de deuda.</p>	
<p>Inventarios:</p> <p>Medición posterior:</p> <p>Los inventarios son medidos al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los costos de venta.</p> <p>Los inventarios se comparan con el valor de mercado.</p> <p><u>Deterioro</u></p> <p>Se reconoce una perdida por deterioro cuando el precio de venta menos los costos de terminación y venta sean inferiores al costo. Además los montos anormales de desperdicio se reconocen como gastos del periodo.</p>	<p>Inventarios:</p> <p>Medición posterior:</p> <p>Se realiza al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.</p> <p>Al cierre de un periodo fiscal el inventario es ajustado al valor neto de realización.</p> <p><u>Deterioro</u></p> <p>Los montos anormales de desperdicio hacen parte del costo del inventario.</p>	<p>Bajo NIIF los ajustes a inventarios afectan directamente el resultado de las Pymes, impactado su utilidad.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>Inversiones en asociadas</p> <p>Una entidad asociada es una entidad no controlada, pero cuenta con influencia significativa para participar, más no para gobernar las políticas financieras y operativas de la entidad. Permiten el reconocimiento de utilidades no realizadas a partir del valor razonable, sin ser el único referente para determinar provisión por deterioro. Referente a los estados financieros no es de carácter obligatorio presentarlo de manera separada, sin embargo, es necesario valorar la inversión al costo o al valor razonable, en caso de presentación del estado financiero en forma separada.</p>	<p>Inversiones en asociadas</p> <p>El Decreto 2649 de 1993, no presenta diferencia entre entidad subsidiaria, asociada o controlada conjuntamente. En Colombia, bajo la norma local el método de participación patrimonial es de obligatoria aplicación en los estados financieros separados. Para determinar el deterioro se toma como referente el valor de mercado, cuando existan cotizaciones públicas el valor intrínseco. Para la norma local los estados financieros individuales se presentan como un reporte de propósito especial, en caso de ser requerido.</p>	<p>Bajo NIIF al presentar las inversiones al costo no presentan impacto en los estados financieros. En caso de presentar estados financieros en forma separada se valoran a valor razonable, generando un impacto en el estado de resultados integral.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>Propiedad planta y equipo Activos tangibles destinados para el desarrollo de la actividad económica de la entidad, alquiler o propósitos administrativos.</p> <p>Se reconocerán como propiedad planta y equipo solamente si se obtienen beneficios económicos futuros y el costo puede medirse con fiabilidad.</p> <p>Las piezas de repuestos, equipos de reserva y el equipo auxiliar, pueden reconocerse en este rubro.</p> <p>La propiedad planta y equipo tiene arquetipos diferentes de consumo de beneficios, por lo anterior la entidad distribuirá el costo inicial entre sus componentes principales y los depreciará en forma independiente de acuerdo con su vida útil.</p>	<p>Propiedad planta y equipo Los repuestos y los equipos auxiliares se registran como inventarios.</p> <p>El valor inicial de la propiedad planta y equipo incluye diferencia en cambio e intereses.</p> <p>La medición posterior se realiza por lo menos cada tres años con base en provisiones o valorizaciones.</p>	<p>Bajo NIIF en el estado de situación financiera se genera una mayor apertura de los activos fijos, teniendo en cuenta los componentes y su vida útil, lo cual implica un mayor control en la administración.</p> <p>Respecto a la depreciación impacta en forma positiva el estado de resultado integral, si existe incremento en la vida útil del activo por generación de beneficios futuros, o, impacto negativo al disminuir la vida útil de los componentes principales.</p> <p>El reconocimiento de la diferencia en cambio y los intereses en el gasto implican una disminución de la utilidad del periodo a revelar.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>La medición inicial corresponde al reconocimiento y comprende todas las erogaciones y cargos para la puesta en servicio del activo, así mismo los costos de desmantelamiento.</p> <p>Excluye del costo la diferencia en cambio y los intereses.</p> <p>La medición posterior se puede realizar al modelo del costo o de revaluación.</p> <p>Revelaciones:</p> <p>Se requiere conciliación de los registros en libros al comienzo y final del periodo.</p>		
<p>Activos intangibles distintos de la plusvalía</p> <p>Se reconocen si se obtienen beneficios económicos probables, el costo es medible, el activo no es resultado de desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.</p>	<p>Activos intangibles</p> <p>Son recursos que implican un derecho, de los cuales se puede obtener un beneficio económico futuro aplicable a varios periodos determinables.</p> <p>Pueden ser: patentes, marcas, derechos de</p>	<p>Bajo NIIF los gastos pre operativos hacen parte del estado integral de resultados.</p> <p>Los proyectos en su fase de investigación no constituyen un intangible, los costos en los que se incurra hacen parte del estado de resultados integral.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>Medición inicial: se reconoce al costo, pero si es derivado de una combinación de negocios se reconoce a valor razonable.</p> <p>Los activos intangibles tienen una vida útil definida, se amortizan y se reconocen posibles pérdidas por deterioro.</p> <p>Los gastos de periodos anteriores no se reconocerán como activos.</p> <p>El valor residual puede ser cero, a menos que exista un compromiso de venta o un mercado razonable para determinar el valor residual del intangible.</p> <p>Pueden generar utilidades o pérdidas en su venta o cuando no se prevén beneficios económicos futuros</p> <p>Revelaciones:</p> <p>Las vidas útiles y porcentajes de amortización establecidos, métodos de amortización, conciliaciones entre el valor</p>	<p>autor, crédito mercantil, franquicias y los derivados de bienes entregados en fiducia mercantil.</p> <p>Generalmente se utiliza el método lineal para la amortización y se toma el tiempo menor entre el estimado de su explotación y la duración de su condición contractual.</p>	<p>El reconocimiento de gastos de periodos anteriores se realiza al estado de resultados integral.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
inicial y final del periodo que incluya adiciones, cesiones, pérdidas y otras.		
<p>Arrendamientos</p> <p>Arrendamiento Financiero: Transferencia sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.</p> <p>Medición inicial:</p> <p><u>Arrendatario:</u> reconocimiento de los derechos de uso (activo) y sus obligaciones (pasivos), al menor valor entre el valor razonable o el valor presente de los pagos.</p> <p><u>Arrendador:</u> Reconoce el activo como valor neto de la inversión.</p>	<p>Arrendamientos</p> <p>Bajo el Decreto 2649 de 1993, no hay guías para la contabilización de arrendamientos operativos y financieros.</p>	<p>Bajo NIIF el arrendamiento financiero constituye para el arrendatario un activo y un pasivo financiero reflejado en el estado de situación financiera, el cual se amortiza en el tiempo definido en el contrato.</p> <p>Adicional el valor reconocido en el pasivo se ajustará a valor presente neto, constituyendo un gasto financiero reflejado en el estado de resultados integral.</p>
<p>Provisiones y contingencias</p> <p>Es un pasivo sobre el cual existe una incertidumbre en su cuantía o vencimiento.</p> <p>Reconocimiento:</p> <p>Obligación de reconocer un evento pasado</p>	<p>Provisiones y contingencias</p> <p>No contempla el descuento de su valor para actualizarla en el tiempo.</p>	<p>Bajo NIIF las contingencias activas se registran en el estado de resultado integral cuando la ocurrencia es altamente probable (superior al 95%).</p> <p>Las contingencias y provisiones pasivas, afectan el estado de</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>Probabilidad de salida de beneficios económicos.</p> <p>La obligación puede ser estimada en forma fiable.</p> <p>Cuando la provisión es mayor a un año, se requiere actualizar la obligación con una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo.</p> <p>Las contingencias pueden ser activas y pasivas.</p>		<p>resultado integral cuando la probabilidad de ocurrencia supera el 50%.</p> <p>En ambos casos, si la provisión supera un año se actualiza a valor presente neto, afectando el resultado de la Pyme.</p>
<p>Pasivos y patrimonio</p> <p>Pasivo: Obligación de entregar efectivo o un activo financiero.</p> <p>Patrimonio: Participación residual en los activos de una entidad.</p> <p>Emisión de acciones u otros instrumentos patrimoniales.</p> <p>Se reconocen cuando se emiten y la otra parte se compromete a proveer recursos.</p> <p>Se miden a valor razonable.</p> <p>Si el efecto del dinero es material en el tiempo, es</p>	<p>Pasivos y patrimonio</p> <p>Acciones preferentes y comunes se reflejan en el patrimonio, los demás instrumentos se reconocen en el pasivo.</p> <p>En el Decreto 2649 de 1993, no existe la clasificación del pasivo financiero y no financiero</p> <p>Falta desarrollar conceptos de valor presente, valor de uso y costo amortizado.</p>	<p>Bajo NIIF los pasivos financieros superiores a un año se ajustan a valor presente neto, afectando las utilidades de las Pymes.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
necesario reconocerse a valor presente neto.		
<p>Ingresos de actividades ordinarias</p> <p>Valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.</p> <p>Se requiere un componente financiero cuando los pagos se aplazan.</p> <p>Se reconocen los bienes y servicios cuando son vendidos o existe un intercambio por un producto diferente a una transacción comercial.</p> <p>Contratos de construcción:</p> <p>Cuando se puede estimar con fiabilidad, la entidad reconoce los ingresos y costos asociados al contrato, utilizando el método del porcentaje de avance.</p>	<p>Ingresos de actividades ordinarias</p> <p>En general los conceptos del Decreto 2649 de 1993, se requiere relevancia en la medición del ingreso para el reconocimiento inicial.</p>	<p>Bajo la NIIF los ingresos son reflejados en el estado de resultado integral a partir de la prestación del servicio, independientemente de la facturación. Por lo anterior, el método de estimación del ingreso requiere ser calculado en forma fiable.</p>
<p>Subvenciones del gobierno</p> <p>Ayuda del gobierno en forma de transferencia de recursos para el cumplimiento de</p>	<p>Subvenciones del gobierno</p> <p>El Decreto 2649 de 1993, no especifica el</p>	<p>Bajo NIIF las subvenciones de gobierno se registran en el ingreso del periodo.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>obligaciones futuras que se reconocen como ingresos. Las subvenciones recibidas antes del cumplimiento de los criterios de reconocimiento como ingreso se reconocen como pasivos.</p> <p>Se contabilizan a valor razonable.</p>	<p>tratamiento de las subvenciones.</p> <p>En Colombia se ha utilizado el método del patrimonio originado en la dinámica de las cuentas patrimoniales.</p>	
<p>Deterioro del valor de los activos</p> <p>Aplica a los inventarios, propiedad planta y equipo e intangibles.</p> <p><u>Inventarios:</u> Evaluación del valor en inventario, comparando el valor en libros con el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si genera una pérdida se reconoce en el estado de resultados.</p> <p><u>Propiedad planta y equipo e intangibles:</u> Evaluar el valor en libros respecto al valor recuperable, entendiendo valor</p>	<p>Deterioro del valor de los activos</p> <p><u>Inventarios.</u> Artículo 63. Al cierre del periodo se reconocerá la pérdida de inventarios mediante provisiones que lo ajusten al valor neto de realización.</p> <p><u>Propiedad planta y equipo.</u></p> <p>Se registran provisiones o valorizaciones de los activos y se exceptúa los activos cuyo valor ajustado sea inferior a 20 SMLV.</p>	<p>Bajo NIIF las pérdidas de inventario se registran en el estado de resultados integral.</p> <p>Para Propiedad Planta y Equipo e Intangibles el valor de los activos se mantiene a valor razonable y se valida la vida útil cada año con un concepto técnico.</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<p>recuperable como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso.</p> <p>Si existe indicio de deterioro se evalúa la vida útil restante y el método de depreciación o amortización.</p>	<p>Los activos se miden cada 3 años por medio de avalúos</p> <p>Intangibles. Artículo 66.</p> <p>Reconocer las contingencias de pérdidas, ajustar y acelerar la amortización en caso de deterioro.</p>	
<p>Beneficio a los empleados</p> <p>Comprende todas las contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, administradores y gerentes a cambio de sus servicios, esta sección divide los beneficios así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios a empleados en el corto plazo • Beneficios a empleados en el largo plazo • Beneficios Post-Emplo 	<p>Beneficio a los empleados</p> <p>En el Decreto 2649 de 1993, no existe una definición sobre beneficios a empleados, así como tampoco tomo en consideración la separación de los planes. La normatividad sobre planes de pensiones en Colombia es emitida por los entes de control y supervisión.</p>	<p>Bajo NIIF se proyectan y valoran los beneficios a largo plazo (Bonos por antigüedad, cesantías antes de la ley 50 y planes de retiro).</p>

NIIF PYMES	NORMA LOCAL (Decreto 2649 de1993)	Impactos en los Estados Financieros
<ul style="list-style-type: none"> Beneficios por terminación del contrato. 		
<p>Impuesto a las ganancias Reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido. Se genera por la diferencia entre los estados financieros a un corte determinado y el balance fiscal, se toma como base las partidas que van originando un menor o mayor valor del pago del impuesto en períodos futuros. La tasa para el cálculo del impuesto diferido será la aprobada por la legislación local.</p>	<p>Activos diferidos Artículo 67. Diferencias temporales que impliquen mayor pago de impuesto en el año corriente. Expectativa de recuperación en los periodos en que se revierta la diferencia. Artículo 68. Impuestos por pagar. Partidas que impliquen el pago de un menor valor del impuesto corriente. Expectativa razonable de la reversión de las partidas. Diferencias entre el estado de resultado y las partidas de ingresos, costos y deducciones base para el cálculo del impuesto de renta corriente.</p>	<p>Bajo NIIF implica un impacto operativo por la conciliación fiscal.</p>

Tabla 9. Diferencias entre la norma local, las NIIF para Pymes e impactos. Fuente: Elaboración propia. A partir de: International Financial Reporting Standards “IFRS”, (2016), Decreto 2649 de 1993, y Salazar Baquero, Édgar. (2009). Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. Cuadernos De Contabilidad, 10 (27). Recuperado a partir de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3213>

En conclusión, se encuentran similitudes entre la normatividad local y las NIIF para Pymes, sin embargo, en las NIIF se observa mayor definición conceptual en cada una de las secciones y formas claras en la presentación, reconocimiento y medición. Las revelaciones de información financiera, exigen mayor detalle y especificidad de los hechos ocurridos durante el periodo, facilitando la lectura y comprensión de los estados financieros a los diferentes grupos de interés. Así mismo, a partir de la implementación de las NIIF cada empresa adaptará un plan de cuentas de acuerdo con las necesidades del negocio, teniendo en cuenta que el PUC (plan único de cuentas) que regía según el Decreto 2649 de 1993, quedó sin aplicación. Uno de los valores agregados de las NIIF es establecer políticas contables y administrativas, las cuales requieren ser preparadas por la administración y consolidadas en un manual de políticas contables y procedimientos, además es necesario divulgarlas en todas las áreas de la empresa, inversionistas y stakeholders.

De acuerdo con la última reforma tributaria, Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, la cual tiene en cuenta los lineamientos de las NIIF, prevalece la necesidad de una conciliación fiscal con el fin de soportar posibles diferencias entre ambas normas para efectos de la presentación de impuestos.

Las normas NIIF que tienen impacto financiero para las Pymes son: Instrumentos financieros, inventarios, propiedad planta y equipo, intangibles y subvenciones. Las normas NIIF que presentan un alto grado de complejidad por la operatividad en la implementación y desarrollo

son: Instrumentos financieros, propiedad planta y equipo, arrendamiento, impuesto a las ganancias y la elaboración y presentación de estados financieros, por el grado de detalle que exigen las revelaciones; lo cual se evidencia en el siguiente gráfico:

Tabla 10

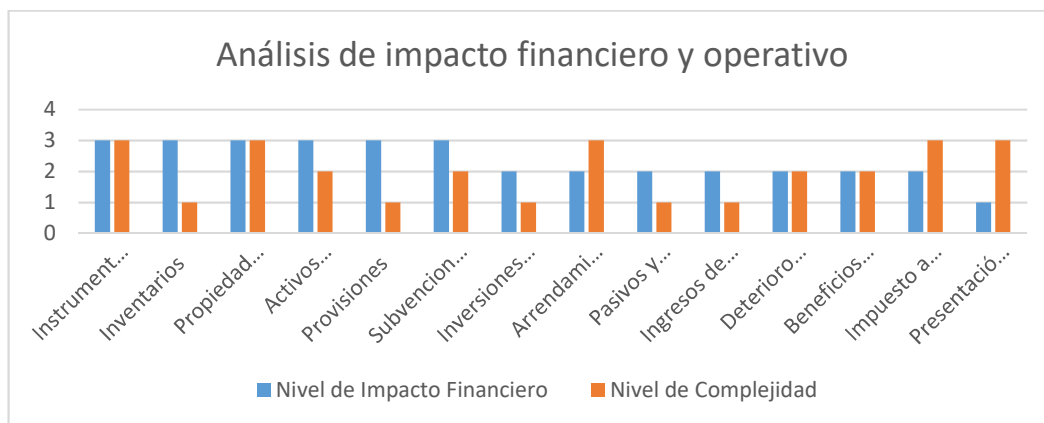


Tabla 10. Análisis de impacto financiero y operativo. Fuente: Elaboración propia, según análisis de las diferencias presentadas entre la norma local Decreto -2649 de 1993 y las Normas internacionales de información financiera.

Para la ponderación de la información se tabularon cada una de las normas analizadas y que presentan diferencias entre la norma local y las NIIF para Pymes, dicho proceso se realizó para impactos financieros y operativos, donde (1) representa un menor impacto y (3) un mayor impacto, de igual forma, se tuvo en cuenta los resultados de las encuestas.

4.3. Impactos administrativos generados con la implementación de las NIIF

Con el fin de identificar los impactos administrativos para las Pymes del grupo 2, se recurrió al método cualitativo a partir de las entrevistas realizadas a las firmas de auditoría catalogadas como Big four y cuatro empresas del sector textil. Una vez recolectada la información se realizó la tabulación de los datos a partir de patrones afines identificados en las encuestas. Como

resultado se concluyó lo siguiente: Los impactos más relevantes a nivel de estados financieros son las estimaciones y revelaciones, seguido de la calidad y la estandarización de la información.

Desde el punto de vista administrativo los impactos más relevantes son: La adecuación de nuevos sistemas de información para garantizar la estandarización de la información, la capacitación del personal en la aplicación de las NIIF y en análisis financiero, teniendo en cuenta que esta norma exige actualización de hechos económicos a valor razonable y la aplicación de tasas de interés para actualizar información a valor de mercado. También se evidencia en las respuestas a los encuestados la necesidad de involucrar a la alta gerencia y las diferentes áreas de la empresa, teniendo en cuenta que este proceso no es solo responsabilidad del área contable y que el éxito del cumplimiento de la norma, depende de la interacción de todos los miembros de la organización.

Además de lo anterior, se evidencia la necesidad de un ajuste en la estructura organizacional que incluya: un comité de auditoría, un consejo directivo y unas políticas de control interno, que asegure la calidad de la información financiera.

Todo lo anterior, implica costos adicionales en la adaptación de sistemas de información y procesos, costos en la contratación de personal idóneo, costos en la capacitación de personal de la empresa, teniendo en cuenta que los profesionales del área contable al ser un tema nuevo, no tienen la suficiente capacitación para llevar a cabo la correcta implementación de las NIIF. En el desarrollo de esta investigación se solicitó una propuesta a un consultor externo con el fin de estimar el costo económico de dicha implementación en una Pyme del sector textil, la cual fue cuantificada en veinte millones de pesos, el alcance de la propuesta incluye: Planeación, diagnóstico contable y tributario y asesoría en la implementación de las NIIF. (Ver anexo 2).

Los desafíos a los cuales se enfrentan las Pymes en la implementación de las NIIF es la capacitación de todo el personal, con el fin de interpretar correctamente la norma y aplicar

políticas acordes a la realidad de la empresa. La adopción de las NIIF se traduce en un mayor conocimiento de la empresa y supone una necesidad para los empresarios que quieren acceder al mercado internacional, suscribir nuevos acuerdos comerciales y atraer nuevos inversionistas. Lo anterior obliga a la alta gerencia a involucrarse en el proceso de implementación y desarrollo de las NIIF.

En cuanto a los beneficios que obtienen las Pymes al adoptar las NIIF, se evidenció como los más relevantes la claridad de la información por el detalle en las revelaciones y la actualización de la información a valores de mercado o valor razonable que solicita la norma, facilitando la toma de decisiones en forma oportuna y adecuada.

Los riesgos a los cuales están expuestas las Pymes al no implementar las NIIF son multas y sanciones por parte de las entidades de vigilancia y control, lo cual claramente afecta la posición financiera de las empresas ya que no estarían cumpliendo la normatividad que se ha expedido para tal fin, así mismo, se evidencia pérdida de las ventajas competitivas al no ser comparable la información financiera con los mercados internacionales.

Las estrategias identificadas en las encuestas están orientadas a elaborar un plan de capacitación efectiva para toda la organización, adecuada a las necesidades de la empresa, fortalecer los sistemas de información y modificar la estructura organizacional. Como estrategia, es necesario que el empresario evalúe la necesidad de incurrir en costos adicionales para la contratación de consultores externos que capaciten al personal de la empresa, teniendo en cuenta que el no capacitarlos e involucrarlos conlleva a la dependencia del consultor por parte de las empresas, lo cual repercute en costos adicionales permanentes.

Las NIIF de mayor impacto para las Pymes, partiendo de una adopción plena y de acuerdo a la tendencia en las encuestas es el método de reconocimiento de los ingresos, por la aplicación de la NIIF 15, cambiando la metodología de reconocimiento del ingreso. Instrumentos financieros y

deterioro, por la aplicación de la NIIF 9, cambiando el modelo anterior de pérdidas incurridas a pérdidas esperadas. Adicionalmente las revelaciones a los estados financieros, teniendo en cuenta que las empresas usualmente, son renuentes a revelar cierta información considerada sensible y confidencial.

4.4. Impactos financieros a partir de la implementación de las NIIF

Para valorar los impactos financieros generados con la implementación de las Pymes del sector textil, se tomó la información financiera de ocho empresas, de los años 2015, 2016 y 2017. Con base en la información registrada en la página de la Superintendencia de Sociedades, en lo relacionado con activos, pasivos, patrimonio y utilidad, se analizaron los impactos financieros, adicional, se calcularon los indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento que corroboran los impactos financieros en la implementación de las NIIF de estas empresas.

Es importante aclarar que, a pesar que el objetivo de esta investigación no cubría la información financiera de los años 2014 y 2015, fue necesario analizarla teniendo en cuenta que para el año 2014 se encontraba vigente la norma local y a partir del 31 de diciembre de 2015, se realizó el balance de apertura requerido para la implementación de las NIIF.

Teniendo en cuenta que, las revelaciones a los estados financieros brindan mayor información y comprensión a los usuarios, en lo que respecta a las empresas analizadas se evidenció que la información revelada, requiere mayor nivel de detalle para confirmar los impactos bajo NIIF. No obstante, se realizó un análisis de la información del año 2014 comparada con el año 2015, donde se concluye que los activos, pasivos y patrimonio presentan una tendencia creciente del 9%, 15% y 4% respectivamente, sin embargo, revisando a nivel de grupos de cuentas se estableció que los intangibles, la propiedad planta y equipo y las valorizaciones presentan una disminución del 17%, 8% y 5% respectivamente, generando un impacto negativo del 31% sobre la utilidad. Lo anterior, se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 11

Empresas	Activo			Pasivo		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
KENZO JEANS SAS	44.003.894	36.524.827	-17%	28.376.956	23.750.568	-16%
QUEST SAS	37.892.986	52.147.527	38%	22.570.287	27.478.543	22%
CIPLAS S.A.S.	59.906.507	54.015.844	-10%	38.533.221	38.047.380	-1%
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	123.572.869	128.820.243	4%	61.957.591	64.035.873	3%
PASH SAS	139.049.603	154.982.912	11%	35.925.949	49.378.092	37%
POLO 1 SAS		12.493.468			11.574.284	
BAHAMON AGUIRRE SAS	1.476.760	2.081.742	41%	676.989	956.559	41%
MEGATEX SA	13.190.455	16.281.931	23%	8.178.481	10.726.058	31%
Total	419.093.074	457.348.494	9%	196.219.474	225.947.357	15%

Empresas	Patrimonio			Utilidad		
	2014	2015	Variación	2014	2015	Variación
KENZO JEANS SAS	15.626.938	12.774.259	-18%	1.680.074	3.016.801	80%
QUEST SAS	15.322.699	24.668.984	61%	23.555.254	2.026.658	-91%
CIPLAS S.A.S.	21.373.286	15.968.464	-25%	-4.999.868	-475.761	-90%
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	61.615.278	64.784.370	5%	2.862.796	8.601.059	200%
PASH SAS	103.123.654	105.604.820	2%	2.659.149	3.658.792	38%
POLO 1 SAS		919.184			300.068	
BAHAMON AGUIRRE SAS	799.771	1.125.183	41%	271.377	500.492	84%
MEGATEX SA	5.011.974	5.555.873	11%	636.565	840.517	32%
Total	222.873.600	231.401.137	4%	26.665.347	18.468.626	-31%

Tabla 11. Análisis de impacto financiero a partir de la implementación de las NIIF.

Elaboración propia. Fuente: Información registrada en la Superintendencia de Sociedades.

Analizadas las variaciones del año 2017 con respecto al año 2016, se estableció que el activo se mantiene estable con un incremento marginal del 1%, el pasivo decreció un 2%, el patrimonio se incrementó en un 3% y la utilidad decreció en el 85%, principalmente por la disminución de los ingresos de POLO SAS, originado por las subvenciones recibidas del gobierno en el año 2016, que por NIIF se registran en el estado de resultado integral; la pérdida de Kenzo Jeans SAS que pasó de una utilidad de \$5.107 millones a una pérdida de \$458 millones como resultado de la disminución de los ingresos e incremento en el costo de operación; Para Megatex SA la utilidad se disminuyó en un 62%, por efecto de la disminución de las cuentas por cobrar y el inventario. Lo anterior, se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 12

Empresas	Activo			Pasivo		
	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación
KENZO JEANS SAS	58.958.127	59.288.119	1%	36.060.023	36.878.888	2%
QUEST SAS	71.468.183	59.431.810	-17%	51.423.213	35.876.556	-30%
CIPLAS S.A.S.	53.523.857	54.202.723	1%	36.370.587	36.088.191	-1%
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	135.543.177	132.533.000	-2%	76.530.821	74.683.183	-2%
PASH SAS	187.196.179	221.566.473	18%	77.135.963	106.905.315	39%
POLO I SAS	87.462.854	81.695.763	-7%	13.330.221	5.580.552	-58%
BAHAMON AGUIRRE SAS	3.331.188	3.732.170	12%	1.548.534	1.861.252	20%
MEGATEX SA	26.170.066	15.397.516	-41%	19.409.523	8.382.920	-57%
Total	623.653.631	627.847.574	1%	311.808.885	306.256.857	-2%

Empresas	Patrimonio			Utilidad		
	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación
KENZO JEANS SAS	22.898.104	22.409.231	-2%	5.107.577	-458.481	-109%
QUEST SAS	20.044.970	23.555.254	18%	3.686.833	3.510.284	-5%
CIPLAS S.A.S.	17.153.270	18.114.532	6%	920.369	1.076.240	17%
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	59.012.356	57.849.817	-2%	2.829.046	3.510.748	24%
PASH SAS	110.060.216	114.661.158	4%	4.712.871	5.005.685	6%
POLO 1 SAS	74.132.633	76.115.211	3%	73.112.406	279.578	-100%
BAHAMON AGUIRRE SAS	1.782.654	1.870.918	5%	605.183	788.264	30%
MEGATEX SA	6.760.543	7.014.596	4%	672.901	254.052	-62%
Total	311.844.746	321.590.717	3%	91.647.186	13.966.370	-85%

Tabla 12. Análisis de impacto financiero a partir de la implementación de las NIIF.
Elaboración propia. Fuente: Información registrada en la Superintendencia de Sociedades.

La tendencia del activo entre el año 2015, entrada en vigencia de la norma y el año 2016 es de naturaleza creciente, no obstante, para el año 2017 KENZO JEANS SAS., CIPLAS S.A.S., PASH SAS., POLO 1 SAS y BAHAMON AGUIRRE SAS., continúan con el incremento en el activo, sin embargo, las otras cuatro (4) empresas presentan una disminución en este rubro. Esta situación es similar en el pasivo de las ocho (8) empresas analizadas. Del patrimonio de las ocho (8) empresas escogidas para la muestra, seis (6) presentan incremento, mientras que en dos (2) se presenta una disminución del año 2015 con respecto al año 2016. Para el año 2017 tres (3) empresas presentan disminución en este rubro y las demás presentan un incremento. La utilidad de las empresas analizadas presenta un incremento entre 2015 y 2016, excepto, MEGATEX SA, no obstante, para el año 2017 esta tendencia no se mantiene, ya que cuatro (4) empresas aumentan su utilidad y cuatro (4) la disminuyen. Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 13

Empresas	Activo			Pasivo		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
KENZO JEANS SAS	36.524.827	58.958.127	59.288.119	23.750.568	36.060.023	36.878.888
QUEST SAS	52.147.527	71.468.183	59.431.810	27.478.543	51.423.213	35.876.556
CIPLAS S.A.S.	54.015.844	53.523.857	54.202.723	38.047.380	36.370.587	36.088.191
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	128.820.243	135.543.177	132.533.000	64.035.873	76.530.821	74.683.183
PASH SAS	154.982.912	187.196.179	221.566.473	49.378.092	77.135.963	106.905.315
POLO 1 SAS	12.493.468	87.462.854	81.695.763	11.574.284	13.330.221	5.580.552
BAHAMON AGUIRRE SAS	2.081.742	3.331.188	3.732.170	956.559	1.548.534	1.861.252
MEGATEX SA	16.281.931	26.170.066	15.397.516	10.726.058	19.409.523	8.382.920

Empresas	Patrimonio			Utilidad		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
KENZO JEANS SAS	12.774.259	22.898.104	22.409.231	3.016.801	5.107.577	(458.481)
QUEST SAS	24.668.984	20.044.970	23.555.254	2.026.658	3.686.833	3.510.284
CIPLAS S.A.S.	15.968.464	17.153.270	18.114.532	(475.761)	920.369	1.076.240
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	64.784.370	59.012.356	57.849.817	8.601.059	2.829.046	3.510.748
PASH SAS	105.604.820	110.060.216	114.661.158	3.658.792	4.712.871	5.005.685
POLO 1 SAS	919.184	74.132.633	76.115.211	300.068	73.112.406	279.578
BAHAMON AGUIRRE SAS	1.125.183	1.782.654	1.870.918	500.492	605.183	788.264
MEGATEX SA	5.555.873	6.760.543	7.014.596	840.517	672.901	254.052

Tabla 13. Análisis de los indicadores de empresas analizadas. Elaboración propia. Fuente: Información registrada en la Superintendencia de Sociedades.

Lo que evidencia este análisis, es que no existe una tendencia generalizada en el impacto de la implementación de las NIIF del grupo 2, del sector textil; los impactos financieros generados obedecen a características particulares de cada empresa, razón por la cual este impacto hay que analizarlo de manera particular, más no general.

Para el análisis de los indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento, es necesario comprender el significado de cada indicador, por lo anterior, se tomó la definición de la página web del Instituto de Contadores Públicos de Colombia, (2012).

Tabla 14

Rentabilidad.

Indicador	Medición	Forma de cálculo
ROA	Mide la rentabilidad de los activos de una empresa, estableciendo la relación entre la utilidad bruta (sin intereses e impuestos)	<u>Utilidad Bruta</u> Activo Total
ROE	Mide el rendimiento de los aportes que el accionista invierte en la empresa	<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio

Liquidez.

Indicador	Medición	Forma de calculo
Capital de trabajo	Recursos que requiere la empresa para invertir en el corto plazo y cubrir sus necesidades de insumos, mano de obra y activos. Se calcula con la siguiente formula contable:	Activos Totales Corrientes (-) Pasivos Totales Corrientes
Prueba ácida	Prueba Ácida: es un indicador de liquidez que mide la disponibilidad de la empresa para pagar sus	<u>Activo Corriente -</u> <u>Inventario</u>

	deudas corrientes, sin contar con la venta de sus existencias	Pasivo Corriente
--	---	-------------------------

Endeudamiento.

Indicador	Medición	Forma de calculo
Índice de endeudamiento	Sirve para medir el apalancamiento financiero de una empresa	<u>Pasivo Total</u> Activo Total
Deuda a Patrimonio	Índice de endeudamiento que mide la relación entre el pasivo total de la empresa y el capital propio.	<u>Pasivo Total</u> Patrimonio

Tabla 14. Análisis de los indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento.

Elaboración propia. Fuente página web del Instituto de Contadores Públicos de Colombia, (2012). <https://www.incp.org.co>.

A continuación, se relacionan los indicadores para las ocho (8) empresas analizadas:

Tabla 15

Empresas	Rentabilidad						Liquidez					
	ROA			ROE			Capital de trabajo			Prueba ácida		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
KENZO JEANS SAS	0,26	0,11	0,04	0,24	0,22	-0,02	(2.638.291)	(1.275.966)	(4.003.213)	0,85	0,72	0,76
QUEST SAS	0,13	0,08	0,11	0,08	0,18	0,15	11.749.366	8.616.365	14.472.433	0,90	0,90	1,08
CIPLAS S.A.S.	- 0,23	0,04	0,05	-0,03	0,05	0,06	8.235.127	6.791.901	7.532.582	0,37	0,87	0,86
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	0,03	0,03	0,03	0,13	0,05	0,06	5.830.795	289.766	(560.483)	0,41	0,41	0,48
PASH SAS	0,08	0,04	0,04	0,03	0,04	0,04	94.366.896	87.365.559	91.131.770	0,71	0,46	0,39
POLO I SAS	0,07	0,87	0,02	0,33	0,99	0,00	2.660.013	857.787	6.176.294	1,19	0,84	1,60
BAHAMON AGUIRRE SAS	0,42	0,28	0,34	0,44	0,34	0,42	950.150	1.594.633	1.692.740	1,95	2,03	1,89
MEGATEX SA	0,19	0,10	0,09	0,15	0,10	0,04	4.533.747	5.189.395	4.863.379	0,88	0,80	1,48

Empresas	Endeudamiento					
	Índice de endeudamiento			Deuda a patrimonio		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
KENZO JEANS SAS	0,65	0,61	0,62	1,86	1,57	1,65
QUEST SAS	0,53	0,72	0,60	1,11	2,57	1,52
CIPLAS S.A.S.	0,70	0,68	0,00	2,38	2,12	0,00
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	0,50	0,56	0,56	0,99	1,30	1,29
PASH SAS	0,32	0,41	0,48	0,47	0,70	0,93
POLO I SAS	0,93	0,15	0,07	12,59	0,18	0,07
BAHAMON AGUIRRE SAS	0,46	0,46	0,50	0,85	0,87	0,99

Tabla 15. Indicadores para las ocho empresas analizadas. Elaboración Propia. Fuente: Los cálculos se realizaron con base en información registrada en la Superintendencia de Sociedades.

Referente a los indicadores de rentabilidad, liquidez y endeudamiento se realizó el análisis, promediando la información de las ocho (8) empresas de la muestra, teniendo en cuenta que cada empresa refleja su situación financiera de manera particular, corroborando el análisis de los estados financieros.

El promedio del ROA y el ROE para el año 2015 fue del 12% y 17%; para el año 2016 fue del 10% y 14%; y para el año 2017 fue del 10% y 11%, respectivamente, lo cual indica que la utilidad sobre sus activos ha disminuido de un año a otro. Es importante aclarar que, para determinar el promedio excluimos la empresa POLO 1 SAS, en razón a que en el año 2016 recibió incentivos del gobierno, los cuales fueron registrados como un ingreso, generando una diferencia atípica en relación con las demás empresas.

El análisis de los índices de liquidez y endeudamiento confirman que no hay impacto generalizado derivado de la implementación de las NIIF para las ocho (8) empresas evaluadas, teniendo en cuenta que, para empresas como Kenzo Jeans y Rodriguez Franco y Compañía almacenes ONLY, el capital de trabajo es decreciente de un año a otro, sin embargo, para Ciplas, Quest y Bahamon Aguirre, este indicador es creciente.

Con respecto a los rubros del estado financiero que podrían generar un mayor impacto en la implementación de las NIIF son: inventarios, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo e intangibles; se realizó el análisis para estas cuentas, encontrando que para el año 2017 cinco (5) de las ocho (8) empresas analizadas disminuyeron sus inventarios; dos (2) presentaron disminución en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes; para la propiedad planta y equipo, tres (3) empresas presentaron disminución y para intangibles, las tres (3) empresas que tienen saldo en sus estados financieros presentaron disminución, lo cual indica un posible impacto al momento de realizar la implementación de las NIIF. Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 16

Empresas	Inventario				Cuentas por cobrar			
	2015	2016	2017	Variación 2017-2016	2015	2016	2017	Variación 2017-2016
KENZO JEANS S A S	850.527	6.640.073	2.527.950	(4.112.123)	12.297.083	13.476.240	13.883.959	407.719
MEGATEX S.A.	5.861.150	8.408.872	2.378.279	(6.030.593)	7.697.509	10.857.446	6.140.041	(4.717.405)
QUEST S.A.S	14.408.524	13.537.457	11.755.236	(1.782.221)	21.659.599	31.377.443	27.857.055	(3.520.388)
BAHAMON AGUIRRE S.A.S.	44.056	26.325	45.480	19.155	1.378.921	1.982.514	2.304.224	321.710
CIPLAS S A S	14.735.637	11.290.693	12.358.488	1.067.795	23.934.616	21.798.256	22.630.694	832.438
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA S C S ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	43.800.866	45.440.730	38.471.817	(6.968.913)	6.804.331	4.642.532	6.011.357	1.368.825
P A S H S.A.S.	108.469.950	129.075.909	156.230.878	27.154.969	23.451.091	17.726.453	23.613.781	5.887.328
POLO I S.A.S	2.095.469	2.998.705	2.886.494	(112.211)	3.584.989	5.410.737	5.412.867	2.130

Empresas	Propiedad planta y equipo				Intangibles			
	2015	2016	2017	Variación 2017-2016	2015	2016	2017	Variación 2017-2016
KENZO JEANS S A S	10.792.313	32.290.206	35.978.660	3.688.454	241.749	7.546	0	-7.546
MEGATEX S.A.	377.445	2.248.029	182.760	-2.065.269	380.850	0	0	0
QUEST S.A.S	6.059.797	9.316.523	9.406.966	90.443	2.360.669	130.119	44.018	-86.101
BAHAMON AGUIRRE S.A.S.	163.045	211.958	2.179.198	1.967.240	11.988	0	0	0
CIPLAS S A S	11.403.264	12.250.630	11.686.950	-563.680	0	0	0	0
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA S C S ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	12.257.746	58.772.590	58.410.300	-312.290	19.732	0	0	0
P A S H S.A.S.	11.237.924	19.906.518	21.115.412	1.208.894	0	0	0	0
POLO I S.A.S	226.774	963.495	1.134.707	171.212	2.334.068	72.424.068	68.858.068	-3.566.000

Tabla 16. Variación e impacto en la implementación de las NIIF. Elaboración propia. Fuente: Información registrada en la Superintendencia de Sociedades.

Las razones por las cuales se presentan las anteriores variaciones son: En el inventario por la medición al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los costos de venta; en las cuentas por cobrar comerciales por el ajuste en la provisión de acuerdo con la política establecida por cada empresa; en la propiedad planta y equipo por la inclusión de la valorización como mayor valor del activo; en los intangibles por su reclasificación al gasto en virtud del cumplimiento de las NIIF.

4.5. Estrategia para facilitar la adopción de las NIIF en las pymes del sector textil

Para definir una estrategia que facilite la adopción de las NIIF en las Pymes del sector textil, es importante partir de las gestiones a nivel general para avanzar hacia los procesos particulares, iniciado con un diagnóstico, seguido de una gestión de dirección y finalizando con el mantenimiento y la actualización.

4.5.1. Diagnóstico

En esta etapa es importante la participación y apoyo de los gremios que convocan al sector textil, para que por intermedio de ellos se agrupen a las empresas con el fin de buscar acciones que faciliten la implementación de las NIIF del sector.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la implementación de las NIIF en las Pymes del sector textil, no solo beneficia a los empresarios, sino también al gobierno, una de las estrategias a tener en cuenta sería la creación de una agremiación, que convoque a las Pymes del sector textil y tenga como fin la sensibilización permanente de los empresarios y las personas responsables de su aplicación, con el fin de evaluar y analizar los cambios suscitados y los impactos que esto generaría a nivel de beneficios para los empresarios o las posibles repercusiones a nivel económico o limitaciones en su implementación. De igual forma, dicha agremiación podría fomentar el trabajo interdisciplinario entre las Pymes con el fin de armonizar la presentación de

estados de cambios en la situación financiera y las revelaciones, de tal forma que permita una mayor comprensión de la información financiera y una mejor comparabilidad de las cifras a revelar.

Según Koontz, Weihrich, & Cannice, (2012), las Pymes representan más del 90% de la economía nacional, sin embargo, adolecen de muchas limitaciones, lo cual implica una serie de debilidades en su estructura organizacional, dicha agremiación podría enfocarse en un trabajo conjunto entre Pymes, que permita analizar y desarrollar proyectos para superar las debilidades, involucrando a las universidades para el fortalecimiento de este sector, haciendo participe a expertos en este tema, cuyos costos puedan ser asumidos por un grupo de empresarios, este tipo de cooperación podría ser de gran ayuda entre las Pymes del sector textil.

4.5.2. Dirección

En esta fase se identifican actividades tales como: Planeación y gestión del cambio. La planeación de la implementación y desarrollo de las NIIF para las Pymes del sector textil se compone de las siguientes etapas: Preparación de la información, transición y adopción, cada una de estas etapas conlleva diferentes actividades, las cuales fueron identificadas en las entrevistas realizadas. La gestión del cambio comprende la movilización de una estrategia que garantice la implementación y el desarrollo de las NIIF en las Pymes, promover el cambio implica reprogramar la mentalidad de los directivos y colaboradores de la empresa para comprender que este proceso depende de todos y no solo del área contable.

La movilización implica cambios en las políticas y procedimientos de acuerdo con la necesidad de la empresa, así mismo, es necesario evaluar las herramientas tecnológicas para su actualización y minimizar los procesos manuales. Adicionalmente, las Pymes requieren de un cambio en su estructura donde se definen las responsabilidades y se crea el control interno para

garantizar la fiabilidad de la información financiera, la creación de un comité de auditoría, un consejo directivo que identifique los riesgos y controles a implementar.

4.5.3. Preparación de la información

Esta etapa requiere la creación de un grupo de trabajo interdisciplinario, para generar un diagnóstico inicial sobre normas que aplican a la empresa, categorizar el impacto de la implementación de las NIIF que apliquen al sector y definir un plan de desarrollo para llevar a cabo la sensibilización al interior de la empresa. Lo anterior, con el fin de crear conciencia que esta implementación no es un proceso que corresponda solo al área contable.

4.5.4. Transición

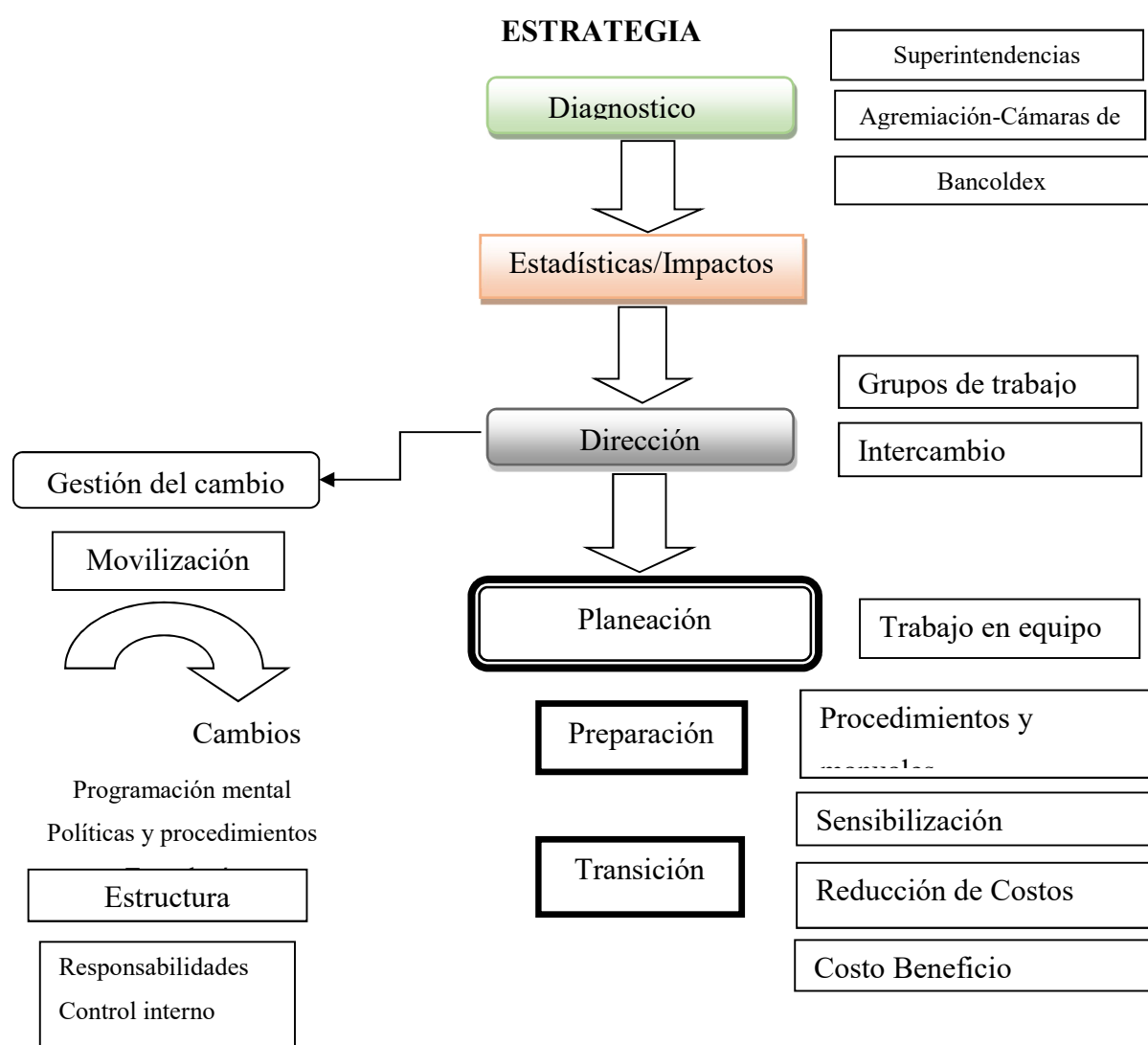
Etapa que requiere de la evaluación del costo beneficio que genera la implementación de las NIIF en las Pymes, con el fin de reducir costos al interior de la empresa, así como, cuantificar los beneficios en términos de resultados, distribución de dividendos y cumplimiento de indicadores, derivados de dicha adopción. Para el desarrollo de esta etapa, es importante el apoyo de las agremiaciones que convocan a las empresas del sector textil, con el fin de validar y consensuar la interpretación de las NIIF más relevantes para el sector.

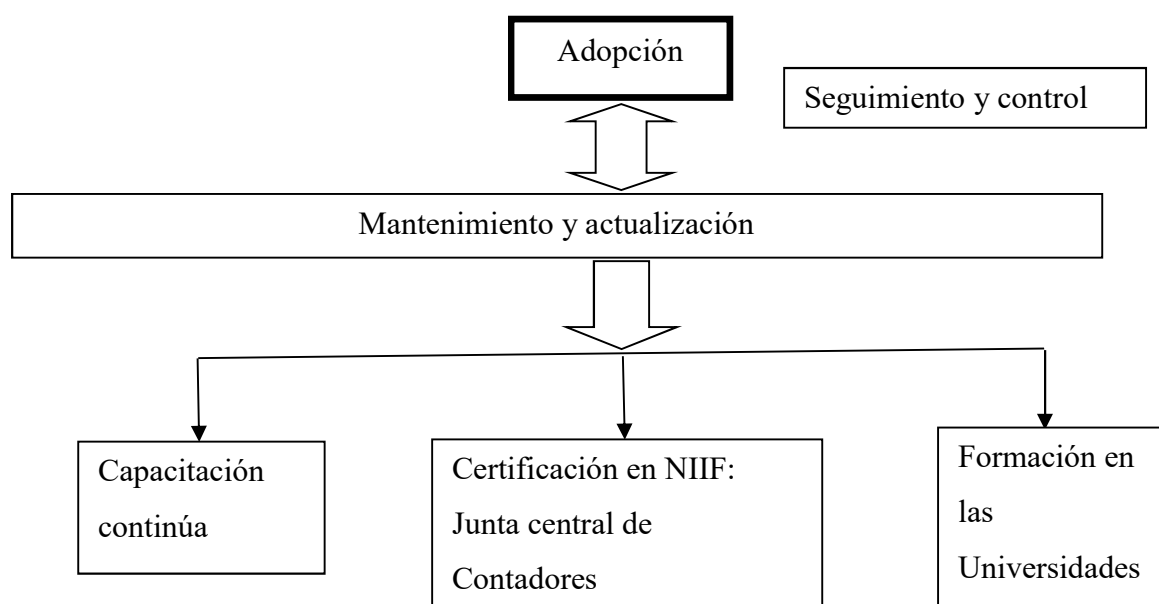
4.5.5. Adopción

El proceso de adopción conlleva la aplicación de las NIIF, el reconocimiento y la medición, la aplicación de las políticas definidas en los manuales y el monitoreo de la aplicación de la norma, lo cual requiere de permanente capacitación y sensibilización de todos los miembros de la empresa, el plan de capacitación debe estar enfocado de acuerdo con las funciones que desarrolla cada miembro al interior de la empresa.

Finalmente, la Junta Central de Contadores como ente disciplinario frente a conductas que atenten contra la ética profesional, podría reconocer escalafones que identifiquen a los contadores certificados en NIIF, para asegurar a las Pymes la contratación de profesionales que garanticen la correcta implementación y desarrollo de estas. En la formación de contadores públicos, las universidades del país además de incluir en su pensum académico la enseñanza de las NIIF, es necesario que propendan por profundizar en la capacidad de análisis, teniendo en cuenta que estas normas contienen un alto grado de interpretación.

La estrategia planteada se resume en el siguiente diagrama:





Fuente: Elaboración propia.

Para las Pymes del sector textil es relevante lograr con efectividad la implementación de las NIIF, para tal fin, se elaboró la estrategia propuesta, la cual contiene una serie de etapas validadas previamente en las entrevistas realizadas con los gerentes de las firmas de auditoría, representantes de las empresas y los conceptos de administración; logrando de esta forma asertividad en su implementación, así como minimizar los riesgos que conlleva un proceso nuevo para este tipo de empresas; las cuales adolecen de experiencia y personal idóneo lo suficientemente capacitado para culminar una exigencia que es de obligatorio cumplimiento. Adicionalmente, es importante involucrar la participación de las universidades para garantizar la correcta aplicación de un tema nuevo, de alta envergadura, como lo es la puesta en marcha de las NIIF; de igual forma, se requiere la participación de instancias gubernamentales para realizar seguimiento y control oportuno a los impactos derivados de la aplicación de las NIIF, que permita encontrar soluciones a las Pymes de manera oportuna, superando sus debilidades de conocimiento y de aplicación.

Recomendaciones

Las recomendaciones de esta investigación están orientadas hacia el proceso de implementación de las NIIF, en forma adecuada y estructurada, que permita a las Pymes del sector textil participar en mercados internacionales, ser atractivas para los inversionistas y mantener resultados financieros perdurables. Las recomendaciones sugeridas se fundamentan en las encuestas realizadas a las empresas y a los gerentes de las Big Four, que fueron base para el desarrollo de la estrategia de implementación de la norma y a partir de la cual, se estructuraron las siguientes sugerencias:

Buscar la participación y el apoyo de los gremios que congregan las empresas del sector textil, para que por intermedio de ellos se convoque a las Pymes, con el fin de buscar acciones conjuntas, que faciliten la implementación de las NIIF del sector.

Crear una agremiación, que convoque a las Pymes del sector textil y tenga como fin la sensibilización permanente de los empresarios y las personas responsables de su aplicación, con el fin de evaluar y analizar los cambios suscitados y los impactos que esto generaría a nivel de beneficios para los empresarios o las posibles repercusiones a nivel económico o limitaciones en su implementación.

Sensibilizar a La Junta Central de Contadores, para que reconozca escalafones que identifiquen a los contadores certificados en NIIF, para asegurar a las Pymes la contratación de profesionales que garanticen la correcta implementación y desarrollo de estas.

Incluir en el pensum académico de las universidades herramientas de análisis, teniendo en cuenta que estas normas contienen un alto grado de interpretación.

Desarrollar un plan de capacitación acorde con las funciones que desarrolla cada miembro al interior de la empresa.

Conclusiones

La implementación de las NIIF en Colombia es el inicio de un proceso de estandarización de la información financiera que genera al inversionista y los grupos de interés transparencia y comparabilidad, situación que permite a las Pymes entrar en un mercado globalizado, captar nuevos inversionistas y acceder al sector financiero para obtener financiación.

El sector textil según el DANE, representa el 24,95% del PIB colombiano, siendo una industria representativa y tradicional en el país que data desde el año 1907. Por su parte, el grupo de empresas conocidas como Pymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia.

La adopción de las NIIF para las Pymes del sector textil inició en el año 2015, según informe de la Superintendencia de Sociedades, el 23% de las Pymes obligadas a reportar no cumplió con la entrega de información del balance de apertura.

Como resultado de esta investigación se encontraron similitudes entre la norma local y las NIIF para Pymes, no obstante; las NIIF contienen mayor definición conceptual en cada una de las secciones y claridad en la presentación, reconocimiento y medición. A partir de la implementación de las NIIF cada empresa adaptará un plan de cuentas ajustado a las necesidades del negocio.

En cuanto a la presentación de los estados financieros se evidenció que estos requieren de mayor complejidad en su elaboración y las revelaciones exigen un mayor nivel de detalle, tal como lo solicita la norma, esto como resultado de la dificultad para comprender los estados financieros de las empresas analizadas. Así mismo el impuesto diferido y los arrendamientos exigen mayor nivel de análisis y control que garantice la correcta aplicación.

Los impactos administrativos identificados durante la investigación fueron:

- Las Pymes del sector textil se ven abocadas a cambiar la estructura de sus empresas para garantizar la calidad de la información financiera. Esta estructura sugiere incluir un comité de auditoría, un consejo directivo y políticas de control interno.
- Adecuación de nuevo sistemas de información, capacitación del personal en la aplicación de las NIIF y en análisis financiero, así mismo, se requiere involucrar a la alta gerencia y las diferentes áreas de la empresa, tanto en la etapa de implementación como en el desarrollo de las NIIF.

Desde el punto de vista financiero, las normas NIIF que generan un mayor impacto recaen sobre los rubros de: Inventarios, propiedad planta y equipo, provisiones, e instrumentos financieros. Las normas que requieren mayor complejidad operativa en la implementación son: Impuesto diferido, arrendamientos y presentación de los estados financieros. En lo que respecta a las empresas analizadas se evidenció que la información revelada, requiere mayor nivel de detalle para confirmar los impactos bajo NIIF.

En la información analizada del año 2014 comparada con el año 2015, se concluye que los activos, pasivos y patrimonio presentan una tendencia creciente, sin embargo, revisando a nivel de grupos de cuentas se estableció que los intangibles, la propiedad planta y equipo y las valorizaciones presentan una disminución del 17%, 8% y 5% respectivamente.

Con respecto al análisis de los índices de liquidez y endeudamiento, estos confirman que no hay impacto generalizado derivado de la implementación de las NIIF para las ocho (8) empresas analizadas, teniendo en cuenta que para empresas como Kenzo Jeans y Rodriguez Franco y Compañía almacenes ONLY, el capital de trabajo es decreciente de un año a otro, sin embargo, para las empresas Ciplas, Quest y Bahamon Aguirre según la información de la página de la Superintendencia de Sociedades, este indicador es creciente.

Referente a la estrategia para facilitar la adopción de las NIIF en las Pymes del sector textil, se identificaron aspectos por fortalecer derivados de las siguientes circunstancias:

- La aplicación de las NIIF está sujeta a la interpretación del profesional generando inconsistencias.
- Cada país tiene excepciones a las NIIF implementadas, dificultando la comparabilidad y vulnerando su estandarización.
- Los empresarios del sector textil de las Pymes dan mayor importancia a las obligaciones fiscales por las fiscalizaciones y las sanciones económicas, razón por la cual no están involucrados en el proceso de implementación de las NIIF, ya que no lo consideran relevante para la toma de decisiones.
- La adopción de las NIIF es considerada por los empresarios como un requisito y no como la ampliación del conocimiento de la empresa, que le permite acceder a mercados internacionales y crecer desde el punto de vista empresarial.

Por lo anterior, para darle continuidad a la correcta aplicación de las NIIF es necesario que los empresarios recurran a instancias o agremiaciones que los convoquen a una permanente capacitación y sensibilización sobre los cambios adicionales en las NIIF y los beneficios de mantener su aplicación.

Teniendo en cuenta que la participación de las Pymes en la economía nacional, representa más del 90%, es importante que las instancias gubernamentales y las universidades participen de manera conjunta en una permanente interacción para tratar y analizar los impactos derivados de la aplicación de la norma, buscando soluciones que permita a las empresas superar sus debilidades de conocimiento y de aplicación.

Lista de Referencias

- Bancoldex, & Universidad Externado de Colombia. (2015). *Aspectos Importantes para los Empresarios y la Gerencia*. Bogotá, pp.2-82
- Barroso, C. (2009). Las NIIF para Pymes – Diferencias con los PCGAE. *Revista Contable*, pp. 32-49.
- Chasipanta, G. (2012). Estudio del impacto en la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes) en la compañía Guarderas S. A. *Tesis previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Central del Ecuador, pp. 23-40
- Comité Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia. (2015). *Adopción de normas internacionales de contabilidad en Colombia*. Bogotá: BVC, pp.3-22
- Congreso de Colombia (13 de julio de 2009). Artículo 1. *Por el cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. [Ley 1314 de 2009]*. DO: 47.409.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2015). *Adopción por primera vez de la NIIF para las Pymes*. Bogota: Documento de Orientación Técnica 005, p.13
- Cordazzo, M. (2008). *The impact of ias/ifrs on accounting practices: evidences from Italian listed companies*. Rotterdam.: Documento presentado en XXXI Congress of

European Accounting Association.

Estupiñán Gaitán, Rodrigo, y Orlando (2015). *Ponencia: Experiencias en la implementación NIIF Pymes grupo 2 en Colombia*. Cartagena de India: XXXII Simposio Sobre Revisoría Fiscal Seminario Regional Interamericano AIC.

García Carvajal, S., & Dueñas Casas, R. (Junio de 2016). Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF. Obtenido de Los aspectos cualitativos en las Pymes y los nuevos retos gerenciales frente a las NIIF:
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/2010/1989>

Gómez, H., & Van Hoof, B. (2015). *El contexto Pyme en America Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes, p.143.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mexico: MacGraw - Hill.

Hung, M., & Subramanyam, K. (2004). Financial Statement Effects of Adopting International Accounting Standards: the Case of Germany”. *Review of Accounting Studies, Forthcoming, pp. 2-12*

Informe Sectorial en alianza con einforma. (2017). *Informe Sectorial. Sector Textil y Confecciones*. Bogota: www.einforma.co/informes-sectoriales/sectr-textil-confecciones.

Informe Sectorial en alianza con einforma. (2018). *Informe Sectorial. Sector Textil y Confecciones*. Bogota: www.einforma.co/informes-sectoriales/sectr-textil-confecciones.

International Financial Reporting Standards “IFRS”. (2016). *Norma Internacional de*

Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Estado de Delaware: IFRS .

Janica, F., Piñeiro, J., & Ernest & Young. (2008). *USGAAP Vs. IFRS y COLGAAP. Lo Basico*. Bogota: Ernest & Young.

Jara, L., & Contreras, H. (2010). Adopción de IFRS en empresas Chilenas. Énfasis en los efectos cuantitativos sobre la información financiera . *CAPIC REVIEW Vol. 8 ISSN 0718-4654*.

Kaplan, R. S., & Norton, D. (1992). The Balanced Scorecard: Measures that Drive Performance: *Harvard Business Review 70 no. 1*, 71–79.

Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Aministración una Perspectiva Global y Empresarial*. Mexico: McGraw - Hill.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (15 de diciembre de 2015). *Artículo 1.1.2.1 [Título 2]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2420 de 2015]. DO: 49.726*.

OCDE América Latina y el Caribe. (2017). *Estudio de la OCDE sobre integridad en Colombia*. recuperado de: <https://www.oecd.org/latin-america/OECD-LAC-Regional-Programme-Information-Note-SP.pdf>

Reports on the Observance of Standards and Codes, (. (julio 25 de 2003). *Colombia. Accounting and Auditing. [en línea]. Banco Mundial. Consultada el 15 de febrero de 2004. Disponible en http://www.worldbank.org/ifa/rosc_colombia.htm*.

Restrepo, L., Vélez, A., Méndez, C., Rivera, H., & Mendoza, L. (2009). *Aproximación a Una metodología para la identificación de componentes que crean condiciones para la perdurabilidad en empresas Colombianas*. Bogotá: Universidad el Rosario - Facultad de Administración.

Rivera, H. (2012). *Perdurabilidades empresarial: Concepto, estudios, hallazgos. Cuadernos De Administración - Universidad del Valle*.

Salazar Baquero, Édgar. (2009). Comparación entre la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y la normatividad colombiana. *Cuadernos De Contabilidad*, 10(27). Recuperado a partir de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3213>

Superintendencia de Sociedades. (2015). *Análisis de Impacto NIIF*. Bogota. Obtenido de https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable.

Superintendencia de Sociedades. (2017). *Desempeño del Sector Textil - Confección*. Bogota.

Terol, A. (2012). Los Consejos de la Administración ante los nuevos retos de la Información empresarial. *Revista de la Asociación Española de contabilidad y administración de empresas*, pp. 3-7.

Ugalde Binda, N. (2014). Las normas internacionales de información financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB. *Ciencias Económicas*, pp. 205-216.

Westermeyer Hernández, F. (2015). The history of law in the work of the chilean lawyer

and liberal politician José Victorino Lastarria. [La historia del derecho en la obra del jurista y político liberal chileno José Victorino Lastarria] . *Estudios Historico-Juridicos*, (37), pp.295-321.

Wilhelm, P., & Wilhelm, J. (2010). *An analysis of corruption, taxation and the IASB: the effect on global competitiveness*. ACR Vol.18 (1&2), pp. 140-163.

Zeff, S. (2012). The evolution of the IASC into the IASB, and the challenges it faces. *The Accounting Review*, 87(3), pp. 807-837.